ESTADO DE INFORME NO FINANCIERO CONSOLIDADO

2025

INDICE

Carta del Consejo 3
1. Introducción y marco de reporte. 4
1.1 Perímetro de consolidación 4
1.2 Alcance geográfico y criterios de exclusión 6
1.3 Marco normativo y estándares aplicados 6
2. Modelo de negocio y contexto del Grupo 7
2.1 Quienes Somos 7
2.2 Estructura societaria del Grupo 8
2.3 Descripción de las sociedades operativas 8
2.4 Presencia geográfica y centros de trabajo 11
3. Modelo de gobernanza, sistemas de gestión y compromiso con la sostenibilidad. 12
3.1 Sistemas de gestión 12
3.2 Políticas corporativas 13
3.3 Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas 13
4. Estrategia de sostenibilidad y materialidad 14
4.1 Grupos de Interés y canales de comunicación 14
4.2 Análisis de materialidad 16
4.3 Riesgos e impactos significativos no financieros 18
5. Objetivos ESG y seguimiento 19
6. Información sobre cuestiones medioambientales 22
6.1 Gestión ambiental 22
6.2 Recursos naturales 22
6.3 Cambio climático y huella de carbono 23
6.4 Economía circular, prevención y gestión de residuos 24
6.5 Protección de la biodiversidad 25
6.6 Desperdicio alimentario 25
7. Información relativa al personal 26
7.1 Estructura de gobierno 26
7.2 Política de empleo y relaciones laborales 27
7.3 Empleo 27
7.3 Datos de plantilla 28
7.4 Organización del tiempo de trabajo 32
7.5 Seguridad y salud en el trabajo 33
7.6 Absentismo 34
7.7 Formación y Desarrollo profesional 34
7.8 Acuerdos con entidades de formación 36

7.9 Igualdad, diversidad y accesibilidad universal 37
7.10 Accesibilidad 38
7.11 Innovación y transformación sostenible. 38
8. Sociedad 39
8.1 Compromiso social 39
8.2 Gestión de la cadena de valor y proveedores 41
9. Compromiso ético y cumplimiento normativo 43
9.1 Marco ético, derechos humanos e integridad corporativa 43
9.2 Mapa de riesgos y medidas preventivas 44
9.3 Protección de la información y ciberseguridad 45
10.Información fiscal 46
ANEXO I: Principios para la elaboración del informe 47
ANEXO II: Requerimientos de la ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad en relación al estándar de global Reporting Initiative 49

Carta del Consejo

Estimados grupos de interés,

Es un honor presentar el Estado de Informe No Financiero Consolidado correspondiente al ejercicio 2025, elaborado por Engineering Consulting Partners, S.L. (en adelante, el "Grupo"). El perímetro de consolidación del presente informe está constituido por Engineering Consulting Partners, S.L., EC Partners Spanish Bidco, S.L.U., Investigación y Control de Calidad, S.A. Unipersonal (INCOSA), Geoconsult España Ingenieros Consultores, S.A.U., Mediotec Consultores, S.A.U., Quinto Armónico, S.L. Unipersonal e Incgroup SAS.

El ejercicio 2025 ha representado un punto de inflexión para el Grupo, marcado por importantes hitos corporativos, estratégicos y operativos que consolidan nuestra evolución como referente en ingeniería y consultoría sostenible. Este año ha coincidido, además, con la celebración del 40º aniversario de INCOSA, una trayectoria construida sobre el compromiso técnico, la cercanía al cliente y la capacidad de adaptación a los retos de cada momento.

Entre los acontecimientos más relevantes del ejercicio destaca la incorporación de Waterland Private Equity como accionista mayoritario de Engineering Consulting Partners, S.L., operación que supone un respaldo a la solidez y al potencial de crecimiento del Grupo. Esta alianza estratégica fortalece nuestra estructura organizativa y financiera y nos proporciona nuevas capacidades para impulsar el crecimiento internacional, la innovación y el desarrollo de nuevas líneas de actividad.

2025 también ha estado marcado por la ampliación del perímetro del Grupo con la incorporación de Quinto Armónico, compañía especializada en energías renovables y transición energética. Su integración refuerza nuestras capacidades en el ámbito fotovoltaico y consolida nuestro posicionamiento en sectores estratégicos vinculados a la descarbonización y al desarrollo sostenible.

Quinto Armónico, la última incorporación al perímetro del Grupo, ha vivido un año especialmente intenso consolidando su liderazgo en el sector fotovoltaico. Desde el patrocinio de la Olimpiada de Ingeniería Industrial 2025, que refleja nuestra apuesta por el talento joven, hasta el nombramiento de su delegado de UNEF en Castilla y León, pasando por la participación en eventos técnicos de referencia como GENERA 2025, cada acción ha reforzado la presencia institucional y técnica del Grupo en el ecosistema de las energías renovables.

El presente informe recoge de forma transparente el desempeño ambiental, social y de gobernanza del Grupo durante el ejercicio 2025, reflejando los principales avances, retos y compromisos asumidos por las distintas entidades que integran el perímetro de información.

Miramos al futuro con la convicción de que el Grupo cuenta con el talento, la experiencia y la capacidad necesarias para afrontar una nueva etapa de crecimiento sostenible, marcada por la innovación tecnológica, la transición ecológica y energética y la creciente relevancia de los criterios ESG en el entorno empresarial

Agradecemos la confianza depositada en nosotros y renovamos nuestro compromiso con la excelencia, la ética y la sostenibilidad.

Atentamente,

El Consejo de Administración
Engineering Consulting Partners, S.L.
Marzo 2026

1. Introducción y marco de reporte.

El presente Estado de Informe no Financiero Consolidado (**EINF**), corresponde al ejercicio 2025 (1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025), publicado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En concreto, la citada normativa establece para determinadas sociedades o grupos de sociedades la obligación de presentar un EINF, que formará parte integrante del informe de gestión y que estará sometido a verificación por parte de un experto independiente, incluyendo información sobre cuestiones medioambientales, sociales, relativas al personal, al respeto a la dignidad de las personas y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

1.1 Perímetro de consolidación

El perímetro de consolidación del presente Estado de Información No Financiera (EINF) está integrado por las siguientes siete entidades, en las que Engineering Consulting Partners, S.L. (de aquí en adelante denominado **Grupo**) ostenta, directa o indirectamente, el 100% de participación o el control efectivo:

A estos efectos, el presente EINF se refiere al grupo de sociedades cuya sociedad matriz es Engineering Consulting Partners, S.L. (en adelante, "el Grupo"). El perímetro de consolidación del presente EINF está constituido por las siguientes entidades: EC PARTNERS SPANISH BIDCO, S.L.U., INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. UNIPERSONAL, QUINTO ARMÓNICO, S.L. UNIPERSONAL, INCGROUP SAS, GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES, S.A.U. y MEDIOTEC CONSULTORES, S.A.U, además de la matriz.

El presente ejercicio se encuentra en un periodo transitorio durante el cual el Grupo no está obligado a la formulación de cuentas consolidadas. En este contexto, si bien se ha elaborado un informe consolidado con fines informativos y de gestión interna, siendo la responsabilidad legal en materia de elaboración y presentación del Estado de Información No Financiera (EINF) corresponde exclusivamente a INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. UNIPERSONAL (INCOSA), sociedad filial del Grupo en este caso.

El perímetro de reporte del presente EINF está integrado por las siguientes siete entidades, en las que Engineering Consulting Partners, S.L. ostenta, directa o indirectamente, el 100% de participación o el control efectivo:

Sociedad	Rol en el Grupo	Sede principal	Órgano de gobierno	Actividad principal
Engineering Consulting Partners, S.L.	Matriz del Grupo	España – León	Consejo de Administración	Holding / Gobernanza
EC Partners Spanish Bidco, S.L.U.**	Sociedad instrumental	España – León	Administrador único	Holding operativo
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	Filial operativa principal	España (8 sedes)	Administrador único	Ingeniería y consultoría
Geoconsult España Ingenieros Consultores, S.A.U.	Filial operativa	España – León / Madrid / Valladolid	Administrador único	Ing. del terreno y túneles
Mediotec Consultores, S.A.U.	Filial operativa	España – León / Madrid / Valladolid	Administrador único	Medio ambiente e hidráulica
Quinto Armónico, S.L. Unipersonal *	Filial operativa	España – Valladolid	Administ. solidarios (temporal)	Energías renovables
Incgroup SAS	Filial operativa LATAM	Colombia – Bogotá	Representante legal	Ingeniería LATAM

Nota: Quinto Armónico, S.L. Unipersonal ha formalizado la incorporación al Grupo en septiembre de 2025. En consecuencia, los datos de esta sociedad se incorporan al presente informe de forma proporcional al período de pertenencia al Grupo (octubre-diciembre de 2025).*

*Nota**: EC Partners Spanish Bidco, S.L.U actúa exclusivamente como entidad holding instrumental entre la matriz y las filiales operativas españolas, sin desarrollar actividad propia. No genera datos operativos, ambientales ni sociales propios, por lo que no se reporta información sustantiva específica de esta entidad.*

A efectos del reporte solo se han tenido en cuenta aquellas sociedades que tienen actividad y personal durante el ejercicio 2025.

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (204/C 215/01) derivadas de la Directiva 201/95/UE.

A los efectos de dar cumplimiento a tal obligación, el grupo ha elaborado el presente EINF, cuyo contenido íntegro estará a disposición de las partes interesadas.

1.2 Alcance geográfico y criterios de exclusión

El Grupo mantiene presencia en múltiples países a través de sucursales y filiales. A continuación, se detalla el tratamiento de cada territorio en el presente EINF:

País / Región	Entidades presentes	Tipo de presencia	Tratamiento en este EINF
Colombia	INCOSA sucursal, Geoconsult sucursal, Incgroup SAS	Delegación permanente + filial	Excluida (sin estructura operativa reportable)
Perú	INCOSA sucursal, Geoconsult sucursal	Delegación permanente	Excluida (sin estructura operativa reportable)
Nicaragua	INCOSA sucursal, Mediotec sucursal	Delegación permanente	Excluida (sin estructura operativa reportable)
Chile	INCOSA sucursal, Geoconsult sucursal	Delegación permanente	Excluida (sin estructura operativa reportable)
Otras regiones	Serbia, Golfo Pérsico, Sudeste asiático	Presencia puntual en proyectos	Excluida (sin estructura permanente)

NOTA: El Grupo no contempla en el perímetro de consolidación las sucursales externas en Bolivia ni la filial Inc Group Corporation (EE. UU.), al no haber registrado actividad durante el ejercicio objeto del presente informe. En consecuencia, no se dispone de datos de sostenibilidad asociados a dichas entidades para el periodo analizado.

1.3 Marco normativo y estándares aplicados

Para la elaboración del presente EINF se han seguido los siguientes marcos de referencia:

- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, como marco legal de obligado cumplimiento.
- Directrices de la Comisión Europea sobre la presentación de informes no financieros (2017/C 215/01), derivadas de la Directiva 2014/95/UE.
- Estándar *basado* en GRI (Global Reporting Initiative) – Conjunto Consolidado 2021, como marco voluntario de referencia para la identificación, medición y reporte de indicadores de sostenibilidad. La correlación entre los requerimientos legales y los estándares GRI aplicados se detalla en el Anexo II.

El presente EINF se verificará externamente con alcance limitado por una entidad certificadora independiente del Grupo, en cumplimiento de los requisitos de la Ley 11/2018.

2. Modelo de negocio y contexto del Grupo

2.1 Quienes Somos

El Grupo es una organización multidisciplinar de ingeniería y consultoría técnica con cuarenta años de trayectoria, que opera en los sectores de infraestructuras, edificación, energía, industria, medio ambiente y geotecnia. Con sede principal en León y presencia operativa en ocho comunidades autónomas de España y en varios países de América Latina, el Grupo presta servicios a lo largo de todo el ciclo de vida de los proyectos: desde la planificación y la ingeniería de detalle hasta la supervisión de obra, la operación y el mantenimiento de activos.

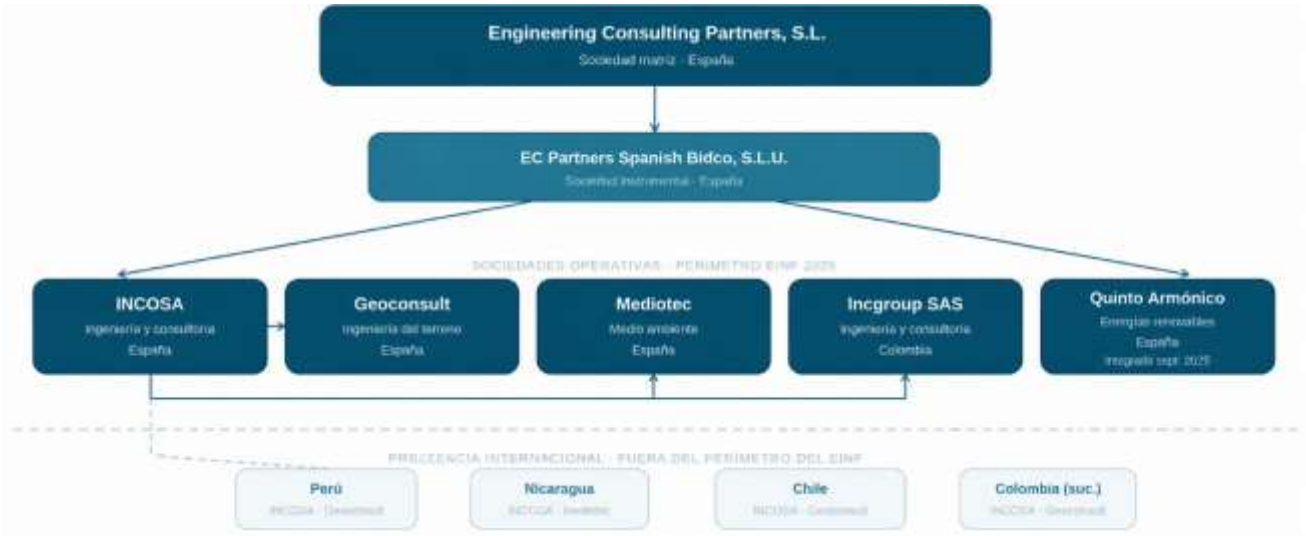
El ejercicio 2025 representa un punto de inflexión en la trayectoria del Grupo, coincidiendo con el cuadragésimo aniversario de la fundación de INCOSA y con el inicio de una nueva etapa de crecimiento y consolidación estratégica. En este contexto, la entrada de Waterland Private Equity, a través de WPEF IX Holdco 19 B.V., como accionista mayoritario, ha reforzado la estructura financiera y organizativa del Grupo, aportando nuevas capacidades para impulsar su expansión, internacionalización y desarrollo de nuevas líneas de negocio.

A través de sus sociedades participadas, el Grupo mantiene presencia operativa en España y Latinoamérica; a través de su participación en diversos proyectos de ingeniería en distintos países y regiones, como Perú, Chile, Colombia Nicaragua, así como áreas del Golfo Pérsico y del sudeste asiático, desarrollando proyectos en más de 35 países y colaborando tanto con clientes públicos como privados en ámbitos como energía, transporte, infraestructuras hidráulicas, edificación y transición energética.



Dado que en estos ámbitos de actuación no existe una estructura organizativa estable ni delegaciones físicas permanentes, no se incluye información de carácter operativo o de sostenibilidad asociada a estos emplazamientos en el presente informe.

2.2 Estructura societaria del Grupo



Engineering Consulting Partners, S.L. actúa como sociedad matriz de control; la sociedad instrumental EC Partners Spanish Bidco, S.L.U., participada íntegramente por la matriz, desempeña una función de vehículo intermedio o nodo de enlace con las filiales operativas del Grupo en España.

2.3 Descripción de las sociedades operativas

INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U

Investigación y Control de Calidad, S.A.U (INCOSA) es una empresa de Ingeniería y Consultoría con una amplia y diversa carta de servicios en los sectores de la edificación, infraestructuras, energía e industria.
Una compañía global que apuesta por el talento, el valor y la innovación para desarrollar proyectos que transformen el mundo, afrontar los retos de la sociedad y crear soluciones para mejorar la vida de las personas. **INCOSA** crea soluciones para cubrir las necesidades de sus clientes a lo largo de todo el ciclo de proyecto, desde su identificación hasta su explotación y mantenimiento.

La **visión** de **INCOSA** es consolidarse como una empresa líder de ingeniería internacional, con un enfoque sostenible y orientada a mejorar la calidad de vida de la sociedad y de los entornos en los que opera.



INCOSA opera a nivel nacional e internacional y ofrece diversos servicios en el ámbito de la ingeniería civil. El alcance de los trabajos abarca todas las etapas, desde el diseño hasta la realización y supervisión en campo, incluyendo la definición final del diseño constructivo o de detalle.
Los compromisos están enfocados hacia una responsabilidad social global, una constante innovación y carácter investigador, así como el fomento del desarrollo sostenible.
Es por ello que nuestra **misión** se desarrolla en un contexto de responsabilidad social cuyo objeto principal es la consultoría de ingeniería. Además, se desarrolla la actividad en áreas muy diversas que engloban principalmente las siguientes prácticas:

- Soluciones en edificación.
- Ingeniería de edificación.
- Gestión constructiva.
- Transporte y distribución.
- Ingeniería Industrial y Energética.
- Patología y rehabilitación.
- Energías renovables.
- Project Management.
- TIC: Ponemos al servicio de nuestros clientes, la tecnología más avanzada aplicando soluciones de inventariado de activos o georreferenciación.

Para conseguirlo **INCOSA** presta servicios a sus clientes con altos estándares de calidad, pensando en el impacto medioambiental de los proyectos que realiza e intentando satisfacer las necesidades de sus grupos de interés.
La estrategia se asienta sobre las siguientes bases:

- Especialización en productos y mercados: para cada mercado específico regional (España, Colombia, Perú, Nicaragua, Chile y otros) se define una línea de servicios a comercializar, no siendo la misma en todos. Para cada servicio a ofrecer se identifican las áreas concretas de conocimiento en las que la empresa tiene más experiencia y es más competitiva.
- Apuesta por la calidad.
- Crecimiento: la empresa mantiene el foco en convertirse en una ingeniería de tamaño medio a nivel mundial, aspirando a estar entre las 10 mayores ingenierías españolas.
- Rentabilidad: la empresa se orienta a mantener y potenciar los servicios que aportan mayor rentabilidad, reduciendo progresivamente la oferta de los menos rentables.
-

GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTROES, S.A. UNIPERSONAL

Compañía del grupo que tiene una amplia experiencia en el diseño y supervisión de proyectos de ingeniería del terreno.
Geoconsult desarrolla su trabajo en actividades tan diversas como:

- Ingeniería en túneles y obras subterráneas (modelizaciones y cálculo numérico, inspección y diseño de rehabilitación y mantenimiento, ingeniería de instalaciones y seguridad en túneles, entre otros).
- Ingeniería geológica y geotécnica.
- Ingeniería en explotaciones mineras.
- Ingeniería de instalaciones de protección civil en obras urbanas (modelizaciones CFD, análisis de riesgos, ventilación, PCI, ITS, iluminación, instalaciones eléctricas).
- Inspección y rehabilitación de túneles.
- Instalaciones de seguridad.
- Cálculo y modelización numérica.

El equipo humano dispone de la formación, experiencia y motivación necesarias para cumplir con el reto de la excelencia empresarial que nos hemos propuesto.

MEDIOTEC CONSULTORES, S.A. UNIPERSONAL

Empresa especializada en consultoría, asesoramiento e inspección ambiental en el ámbito de las infraestructuras, la calidad, la sostenibilidad y el medio ambiente, ofreciendo una asistencia personalizada orientada a satisfacer las necesidades de empresas, administraciones públicas y entidades privadas.
Estudia, analiza y desarrolla soluciones técnicas adaptadas a las necesidades del cliente y a la normativa ambiental vigente, basando su actividad en un asesoramiento integral en proyectos, instalaciones, actividades y organizaciones dentro de los ámbitos ambiental, energético, industrial y de infraestructuras.
Desarrolla su actividad mediante un enfoque integral basado en el análisis técnico, normativo y ambiental de proyectos, instalaciones, actividades y organizaciones, aportando soluciones adaptadas a la legislación vigente y a los retos actuales de sostenibilidad, descarbonización y economía circular. Cuenta con un equipo multidisciplinar altamente especializado y con una amplia experiencia en consultoría ambiental, asistencia técnica e innovación aplicada al medio ambiente.
Algunos de los servicios en cartera:

- Tramitaciones ambientales y desarrollo de proyectos técnicos.
- Consultoría y asistencia técnica ambiental en infraestructuras, edificación, sector energético e industrial.
- Estudios y asistencia en el ámbito acústico.
- Cambio climático y sostenibilidad.
- Inspección ambiental de suelos.
- Sistemas de información geográfica (SIG) y cartografía ambiental.
- Elaboración de mapas de riesgos ambientales, acústicos, hidrogeológicos y de espacios protegidos.
- Modelización y representación cartográfica de aspectos ambientales (aguas, atmósfera, suelos, acústica, biodiversidad, residuos y emisiones).
- Desarrollo de indicadores ambientales para el control de procesos y proyectos.
- Consultoría en sistemas de gestión de calidad y medio ambiente.
- Servicios de inspección, seguimiento y control ambiental de proyectos y actividades.

Algunas de las sociedades comparten instalaciones en las provincias de A Coruña, León, Valladolid, Madrid, Murcia, Valencia y Manresa.

QUINTO ARMÓNICO S.L. UNIPERSONAL

Quinto Armónico S.L. Unipersonal es una empresa de ingeniería energética que desarrolla su actividad desde el 2010, con un enfoque especializado en la consultoría de proyectos vinculados a las energías renovables.
Su principal ámbito de actuación abarca el diseño, la legalización, la supervisión, la consultoría y la optimización de instalaciones energéticas, considerando de forma integral las fases de producción, transporte, distribución, transformación y consumo de energía.
En septiembre 2025, Quinto Armónico se incorpora al Grupo Engineering Consulting Partners,, constituyendo la última integración realizada en el grupo y reforzando su capacidad técnica en el ámbito de la transición energética.

INCGROUP SAS

INCGROUP SAS es la filial colombiana del Grupo. Su sede principal se sitúa en Bogotá (calle 106, # 57-23 of 305316). En 2004, **EL GRUPO** realiza su primera incursión en el país, consolidándose poco a poco hasta que en 2011 crea su propia filial como alternativa estratégica para la participación en el mercado colombiano de la infraestructura vial y consultoría.
A día de hoy, y con el transcurso de los años, INCGROUP desarrolla multitud de servicios de ingeniería dentro de los sectores de la industria y energía, infraestructuras y edificación.

2.4 Presencia geográfica y centros de trabajo

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene los siguientes centros de trabajo en España e Iberoamérica:

Sociedades	Localización	Dirección
INCOSA **GEOCONSULT** **MEDIOTEC**	León (sede principal)	Calle Nicostrato Vela s/n, Parque Tecnológico
	Valladolid	Parque Tecnológico de Boecillo, C/ Tomás Cerdá s/n
	Madrid	C/ Doctor Zamenhof nº 36
INCOSA	Manresa (Barcelona)	Passeig Pere III, 14-1, 6º 1ª
	Valencia	Av. de las Cortes Valencianas, nº 39, local H
	Murcia	Av. de Murcia, número 47, Bullas
	A Coruña	Av. Bugallal Marchesi, nº 10, 1º dcha.
	Santa Cruz de Tenerife	Plaza San Antonio de Texas nº 1
QUINTO ARMÓNICO	Valladolid	Calle Villafranca de Duero, 6, local 4
INCGROUP SAS	Bogotá (Colombia)	Calle 106 #57-23, Edificio 106 Square, Of. 305

Adicionalmente, el Grupo dispone de sucursales permanentes en Perú, Bolivia, sin actividad; Nicaragua y Chile, y de una filial en Estados Unidos (Inc Group Corporation); sin actividad, que no están incluidas en el perímetro de reporte del presente EINF por las razones indicadas en el apartado 1.2. En dichos territorios, el Grupo opera a través de oficinas de proyecto adaptadas a las necesidades específicas de cada contrato.



3. Modelo de gobernanza, sistemas de gestión y compromiso con la sostenibilidad.

El Grupo basa su actuación en un modelo de gobernanza sólido, transparente y alineado con las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, cumplimiento normativo y ética empresarial. Este modelo se aplica de forma homogénea en las sociedades del perímetro, adaptándose su desarrollo e implantación a las características, tamaño y actividad de cada entidad.

3.1 Sistemas de gestión

La mejora continua es el hilo conductor que atraviesa cada decisión, cada proceso y cada proyecto. No se trata de un objetivo abstracto, sino de una forma de entender nuestro trabajo diario: gestionar con excelencia nuestro capital humano, optimizar cada recurso material y económico, y mantener esa posición que nos diferencia frente a la competencia. Todo parte de una premisa simple pero poderosa: escuchar y anticiparnos a las necesidades de nuestros clientes. Esa cercanía es la que impulsa la evolución constante de nuestras soluciones técnicas.

COMPROMISOS DEL GRUPO

Para lograrlo, hemos construido un marco sólido de procedimientos internos y sistemáticas de actuación que guían la gestión de cada proyecto. Pero la verdadera diferencia la marca nuestro equipo, altamente cualificado y comprometido, capaz de transformar metodología en resultados excepcionales. Nuestro compromiso es claro: alcanzar la máxima satisfacción de quienes confían en nosotros, mientras avanzamos hacia nuestra visión de convertirnos en líderes internacionales del sector, con un enfoque genuinamente sostenible que mejore la calidad de vida de la sociedad y de los entornos donde operamos.

Este compromiso se materializa en el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud, eficiencia energética y seguridad de la información, así como en la adopción voluntaria de estándares internacionales que refuerzan la responsabilidad corporativa del Grupo. En este sentido, las distintas sociedades del perímetro cuentan con un sistema de gestión basado en certificaciones externas que fortalecen el modelo de gestión corporativa.

Dentro de este marco, la integración del sistema de gestión de **Incgroup SAS** constituye uno de los hitos más relevantes del ejercicio, obteniendo la **ISO 45001**; reforzando su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Actualmente, en el ámbito de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, INCOSA, Geoconsult España Ingenieros Consultores, S.A.U., Mediotec Consultores, S.A.U. e Incgroup SAS disponen de certificaciones **ISO 9001**, **ISO 14001** e **ISO 45001**.

De forma complementaria, las distintas sociedades cuentan con certificaciones y acreditaciones específicas que refuerzan su especialización técnica; como **ISO 27001** en seguridad de la información, **ISO 19650** en gestión de la información **BIM**, **UNE 166002** en gestión de la **I+D+i**, así como la acreditación **ISO 17020** como organismo de inspección; **ISO 19650** en gestión de la información BiM. Concretamente en Perú; cuentan con la certificación ISO **37001** Sistema Gestión Antisoborno, ISO **45001** y la acreditación en la ISO **17025** Requisitos Generales para la competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración.



3.2 Políticas corporativas

El Grupo dispone de un conjunto de políticas corporativas que constituyen el marco de referencia para la gestión interna y la relación con sus principales grupos de interés. Dichas políticas están disponibles para consulta pública a través de la web corporativa.

Nuestras políticas, accesibles para todos nuestros grupos de interés a través de nuestra web corporativa, reflejan una implicación con la preservación del entorno natural, el desarrollo sostenible y el aprovechamiento responsable de los recursos. Prevenir la contaminación y garantizar condiciones laborales seguras y saludables para nuestro personal no son obligaciones burocráticas, sino principios que integran nuestro ADN empresarial. Y porque entendemos que la sostenibilidad va más allá de lo ambiental, incorporamos a nuestra estrategia corporativa aspectos sociales y de buen gobierno que desarrollaremos ampliamente en este informe.

NUESTRAS POLÍTICAS

3.3 Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas

El Grupo está adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, asumiendo públicamente el compromiso de alinear sus estrategias y operaciones con los diez Principios universales en materia de derechos humanos, condiciones laborales dignas, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción. Esta adhesión no es una declaración formal, sino un marco de acción que guía las decisiones estratégicas y operativas, y cuyo cumplimiento se refleja en los distintos capítulos del presente informe.

4. Estrategia de sostenibilidad y materialidad

4.1 Grupos de Interés y canales de comunicación

El grupo identifica los grupos de interés clave con el fin de atender, de forma más precisa, sus necesidades y expectativa, identificando aquellas áreas que se consideren más prioritarias y sobre las que deberá actuar en consecuencia, y centrando todos los recursos disponibles para lograr una mejora continua. Asimismo, sobre cada una de las partes interesadas identificadas establece canales de comunicación que permitan un flujo de información bidireccional, y que permite alcanzar el beneficio de ambas partes.

Se entienden como principales grupos de interés los detallados a continuación:

PARTES INTERESADAS	DESCRIPCIÓN
CLIENTES	Cualquier cliente del Grupo. No se establece una categorización, más allá de la diferenciación de privados, púet que cada área puede establecer su propia segmentación de clientes, si así lo considera necesario.
PERSONAS	Personal laboral que presta sus servicios a la organización.
PROVEEDORES / SUBCONTRATAS	Sociedades con las que se participa en diferentes contratos tanto públicos como privados de provisión de recursos y de mantenimiento (extintores, gas, luz, agua, sistema de climatización, fotocopiadora, recogida de papel, gestores de residuos, etc.); Contratos de personal, empresas de alquiler.
SOCIEDAD	Conjunto de personas a las que les afecta el ambiente de convivencia.
ASOCIACIONES SECTORIALES	Organizaciones a las que pertenecemos, incluyendo asociaciones sectoriales, clústeres, laboratorios y entidades de certificación, entre otras.
ENTIDADES BANCARIAS	Bancos con los que se trabaja en la consecución de financiación, créditos, garantías para licitaciones, etc.
PROPIETARIOS / DIRECCIÓN	Junta Directiva, propietarios y accionistas de las diferentes empresas/órgano de administración y comité de dirección.

A través de las diferentes vías de comunicación, se garantiza el acceso a la información de las distintas partes interesadas, pudiendo así conocer sus necesidades de forma más directa y adaptada.

A continuación, se relacionan los principales canales de comunicación existentes y los grupos de interés a los que afectan.

CANALES DE COMUNICACIÓN CON PARTES INTERESADAS CANAL	CLIENTES	PERSONAS	PROVEEDORES / SUBCONTRATAS	ASOCIACIONES SECTORIALES	ENTIDADES BANCARIAS	PROPIETARIOS/ DIRECCIÓN
Página web corporativa	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Redes sociales	✓	✓	✓	✓		✓
Reuniones	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Correo electrónico	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Intranet corporativa		✓				✓
Tablones de anuncios		✓	✓			✓
Comités internos		✓	✓			✓
Canal ético	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Teléfono	✓	✓	✓	✓	✓	✓

El grupo se dispone de procedimientos que determinan la necesidad de comunicaciones tanto de partes internas como de externas en las que se refleja:

- El contenido de las comunicaciones
- Cuando se debe comunicar
- A quien comunicar
- Quién debe comunicar
- Procesos por los que se debe efectuar la comunicación

Comunicación interna y externa

El Grupo dispone de canales de comunicación internos y externos estructurados para garantizar una interacción eficiente con sus distintos grupos de interés. A nivel interno, la principal herramienta es la Intranet corporativa INCOMUN, complementada por el entorno Microsoft 365, que facilita la comunicación y colaboración entre los diferentes niveles de la organización.

El sistema de comunicación interna se apoya en procedimientos específicos de comunicación y de consulta y participación, integrados en el sistema de gestión, que regulan los flujos de información y contribuyen a una gestión ordenada y eficaz.

En cuanto a la comunicación externa, los principales canales utilizados son el correo electrónico corporativo, Microsoft Teams, las comunicaciones telefónicas y las redes sociales corporativas, especialmente LinkedIn, donde el Grupo difunde noticias corporativas, proyectos, adjudicaciones, participación en eventos y contenidos de sostenibilidad dirigidos a sus principales grupos de interés.

Adicionalmente, existe un canal externo e interno de denuncias, dándose así cumplimiento a la ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

4.2 Análisis de materialidad

El Grupo lleva a cabo anualmente un análisis de materialidad basado en la información recopilada a través de sus canales de comunicación. Este proceso tiene como objetivo identificar y priorizar los aspectos relevantes- denominados "*temas materiale*s", tanto para el grupo como para sus grupos de interés.

Estos temas materiales representan cuestiones que pueden tener un impacto significativo en la actividad de la organización, por lo que su adecuada gestión y reporte son fundamentales para la sostenibilidad del Grupo. La omisión o tratamiento inadecuado de estos temas podría suponer riesgos relevantes en el ámbito económico, social o ambiental.

El análisis de materialidad permite, además, identificar las áreas de mayor impacto y relevancia, facilitando así la alineación de la estrategia de sostenibilidad del Grupo con las percepciones, preocupaciones y expectativas de sus grupos de interés.

Para el desarrollo de este análisis, se ha seguido la metodología propuesta por la *Global Reporting Initiative (GRI),* aplicando los principios de participación de los grupos de interés, en el marco de materialidad y exhaustividad y sostenibilidad.

En el proceso de análisis se contemplan las siguientes etapas:

- **Identificación aspectos materiales**: para ello, se consideran aquellos asuntos que pueden afectar, o potencialmente afectar, la capacidad de la organización para generar valor a corto, medio y largo plazo, así como aquellos que influyen, o pueden influir, en las expectativas, intereses y decisiones de los distintos grupos de interés.
 El análisis de materialidad correspondiente al ejercicio 2025 se ha desarrollado sobre la base de 17 temas relevantes. Estos han sido definidos a partir del estudio y comparación de informes sectoriales e intersectoriales, así como del análisis del contexto económico, social y ambiental en el que opera la organización.
- **Evaluación de la importancia (priorización) de los temas relevantes**: considerando el grado de impacto que pueden tener tanto en la actividad del negocio como en las expectativas y preocupaciones de los distintos grupos de interés.

Posteriormente, se lleva a cabo un proceso de validación de los resultados con el objetivo de garantizar la legitimidad, representatividad y equilibrio en la selección de los temas materiales. Este proceso se realiza en función del alcance, la cobertura y el periodo de referencia de los aspectos evaluados, asegurando que reflejen de forma adecuada las prioridades tanto de la organización como de sus grupos de interés.

Adicionalmente, se ha llevado a cabo un análisis del entorno competitivo en el que opera el grupo. Este estudio ha permitido identificar aquellos aspectos clave vinculados a las tendencias emergentes en materia de responsabilidad social empresarial, tanto en el sector específico de actividad como a lo largo de la cadena de valor.

Este análisis comparativo ha permitido contrastar dichas tendencias con las prácticas y características de la propia cadena de valor de la organización, proporcionando una visión más completa sobre los retos y oportunidades en materia de sostenibilidad en el contexto competitivo actual.

Los aspectos materiales considerados en el ejercicio 2025, en relación con sus correspondientes categorías de sostenibilidad, han sido los siguientes:

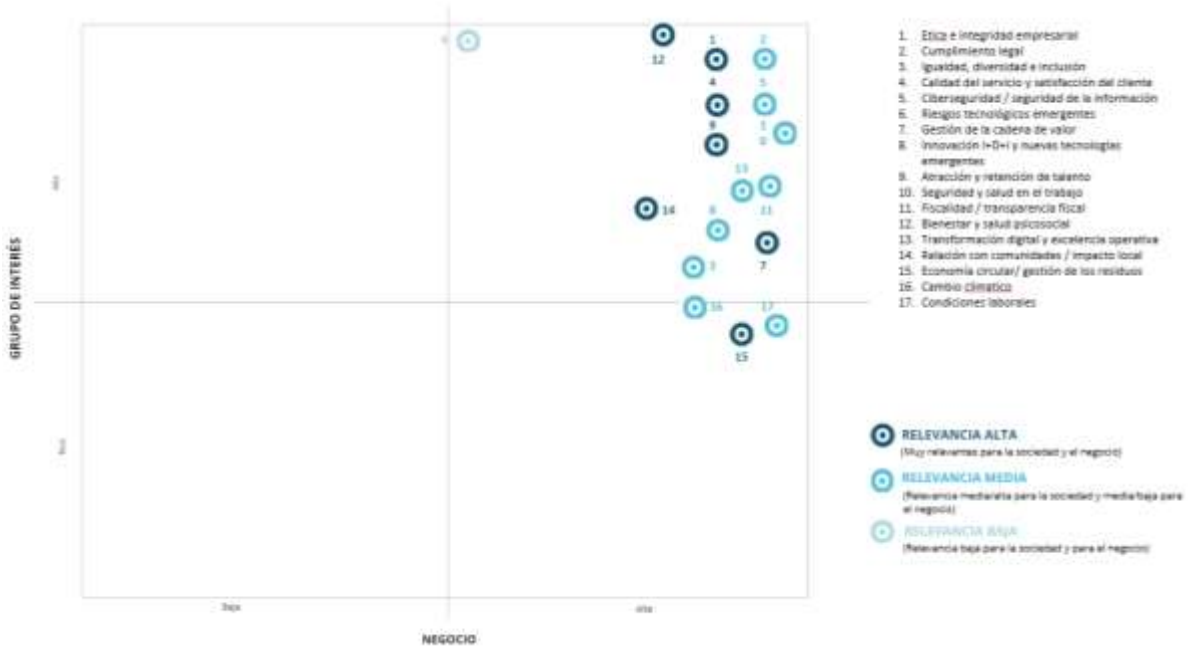
CATEGORÍAS	LISTA DE TEMAS
ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	1. Ética e integridad empresarial
	2. Cumplimiento legal
	3. Igualdad, diversidad e inclusión
CLIENTE	4. Calidad del servicio y satisfacción del cliente
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	5. Ciberseguridad / seguridad de la información
	6. Riesgos tecnológicos emergentes
PROVEEDORES	7. Gestión de la cadena de valor
I+D+i	8. Innovación I+D+i y nuevas tecnologías emergentes
RELACIONES LABORALES	9. Atracción y retención de talento
	10. Seguridad y salud en el trabajo
	11. Fiscalidad / transparencia fiscal
	12. Bienestar y salud psicosocial
	13. Transformación digital y excelencia operativa
	17. Condiciones laborales
IMPACTO SOCIAL	14. Relación con comunidades / impacto local
MEDIOAMBIENTE	15. Economía circular / gestión de los residuos
	16. Cambio climático

La Matriz de Materialidad refleja la distribución relativa de la valoración de la relevancia de los aspectos materiales, resultado del análisis de priorización realizado. Esta clasificación se organiza en 3 categorías de relevancia: media, alta y muy alta.

- Un primer eje que representa la relevancia para los grupos de Interés.
- Un segundo eje que representa la relevancia interna atribuida por el Grupo.

Este enfoque permite identificar de manera clara y visual aquellos aspectos vinculados a la sostenibilidad que son considerados más significativos tanto para el Grupo como para sus grupos de interés.

MATRIZ DE MATERIALIDAD



4.3 Riesgos e impactos significativos no financieros

El Grupo dispone de diversas políticas, procedimientos y medidas de cumplimiento normativo dirigidas a todo el personal. En el presente informe se recogen los principales riesgos, junto con las medidas implantadas para su prevención, mitigación y gestión:

RIESGOS no financieros	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS preventivas
RECURSOS HUMANOS	Retención del talento e identificación de personal estratégico	- Plan de formación - Beneficios sociales para el personal - Código ético - Sistema de gestión de seguridad y salud - Plan de Igualdad - Política de desconexión digital - Política anti acoso. - Flexibilidad horaria y teletrabajo
ETICA Y BUEN GOBIERNO	Conocimiento y actualización de la normativa de aplicación	- Código ético - RSC Corporativa - Programa de pertenencia al Pacto mundial de las Naciones Unidas. - Canal de denuncias - Política de seguridad de la información - Revisión de la legislación a aplicar
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Mayor probabilidad de posibles ciberataques en las organizaciones	- Sistema de gestión seguridad de la información - Aumento de los elementos del sistema de información con redes de conexión a internet
SST	Seguridad y Salud en el trabajo (accidentalidad, flexibilidad de incorporación)	- Sistema de gestión en SST (ampliación a más centros de trabajo) - EPIS
MEDIOAMBIENTE	No en todas las delegaciones hay personas con formación en emergencias. Incumplimiento de normativa aplicable. Consumo responsable de Recursos	- Sistema de Gestión medioambiental - Control sobre consumos y residuos - Buenas prácticas ambientales - Formación del personal
	No en todas las empresas se gestionan los impactos y riesgos ambientales de igual manera	- Adherirse a las políticas de INCOSA el resto de las sociedades, aunque no estén amparadas en el alcance de certificación
DERECHOS SOCIALES	Compromiso con el entorno, detección de riesgos del modelo de gestión ético y responsable que genera valor, basado en un compromiso estable, sostenible e integrador, que busca la creación de valor para éste, a través de la generación de empleo y riqueza, la apuesta por el crecimiento conjunto y una distribución equitativa	- Participación periódica o puntual en eventos/iniciativas de terceros con fines positivos para la sociedad. - Convenios
CADENA DE VALOR	Asegurar que los proveedores cumplan con las condiciones del contrato	- Procedimiento evaluación de proveedores - Código de conducta

5. Objetivos ESG y seguimiento

A partir de los resultados del análisis de materialidad y de las evaluaciones de nuestros sistemas de gestión, se han planteado los siguientes retos durante el ejercicio 2025:

PERSONAS	AÑO 2025
INFORMACIÓN CORPORATIVA	
Aumentar la formación para el personal.	Mantenimiento del Plan de Formación. Nuevas formaciones para responsables de proyectos. Implementación de matriz formativa personalizada vía portal del empleado.
Mejorar la integración y sinergia de grupo.	Análisis de perfiles mejorado. Creación de nuevas figuras: técnicos de obra civil y supervisores de obra con evaluación diferenciada de riesgos.
Políticas de flexibilidad horario y mantenimiento del teletrabajo parcial.	
Consenso del plan de igualdad.	
Revisión del código ético de conducta.	Canal interno de denuncias activo (whistleblowersoftware.com). Sin incidencias registradas en 2025.
Mejorar la comunicación.	Comunicación activa vía LinkedIn para grupos de interés externos.

ÉTICA Y BUEN GOBIERNO		AÑO 2025
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Incentivar la comunicación interna a través de herramientas.	Portal del empleado consolidado. Plataforma INCOMUN activa. Implementación de la política de desconexión digital.
	Integración de las soluciones de business inteligence.	Formación en Agentes de IA (Boots). Uso consolidado de Power BI y ODOO en las operaciones del Grupo. Área específica de digitalización con Plan de ejecución.
	Proceso de digitalización y transformación digital.	ISO 27001:2022 vigente (INCOSA). Área de digitalización con Plan de ejecución y desarrollo. Formación periódica en ciberseguridad para todo el personal. Duplicación de sistemas de información como medida de resiliencia.
	Implantación ISO 39001.	Triple certificación ISO 9001/14001/45001 obtenida por Incgroup SAS (Colombia) en 2025.
	Revisión de los convenios de aplicación.	Cobertura del 100% de la plantilla.



		AÑO 2025
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	Formación en emergencias.	Mantenimiento de la formación en emergencias en todos los centros certificados (ISO 14001). Sin sanciones medioambientales en 2025.
	Reducir las emisiones GEI.	—
		Participación activa y comunicación de las acciones llevada a cabo por la empresa. Participación en Construmat 2025 (Fira Barcelona), GENERA 2025 (IFEMA) y Congreso Nacional de Energías Renovables 2025. Campañas de sensibilización medioambiental en RRSS.
	Reducir la generación de residuos.	Laboratorio de Valencia: reducción de residuos en obra (certificado de valorización). Residuos de construcción y demolición gestionados: 349.360 kg. Papel: 240 kg (reducción respecto a 1.981 kg en 2024 gracias a digitalización).
	Reducir el consumo de agua y gas.	—
INNOVACIÓN	Formaciones específicas en innovación.	Comité de Innovación con reuniones semestrales. Mejora de procesos para fomento de proyectos de innovación. Proyecto INCOGENIA en desarrollo.
	Promoción de la innovación.	—
	Participación activa en eventos (encuentro anual CEOE de consultoras de ingeniería, arquitectura y servicios).	Participación en encuentro anual CEOE. Presencia en GENERA 2025, Construmat 2025, Congreso Nacional de Energías Renovables 2025. Álvaro Cámara (Quinto Armónico) nombrado delegado de UNEF en Castilla y León.



ODS VINCULADO	BLOQUE DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	OBJETIVO PARA 2026
 ODS 4	PERSONAS / INFORMACIÓN CORPORATIVA	Diseñar itinerarios formativos personalizados en función de los resultados de la evaluación del desempeño.
		Consolidar la nueva estructura organizativa
 ODS 8		Mantener y reforzar las medidas de conciliación y teletrabajo.
 ODS 10		Desarrollar un Plan de Ciberseguridad corporativo con evaluación anual de riesgos. Implementar protocolos de respuesta ante incidentes de seguridad.
		Certificación de ENS (Esquema Nacional de Seguridad).
 ODS 16	ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Elaborar el Plan de Movilidad Sostenible del Grupo.
 ODS 13	IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	Evaluar la instalación de energía fotovoltaica en las sedes de propiedad (León y Valladoiid). Incorporar sistemas de monitorización de consumos en tiempo real.
		Formalizar el Plan de Innovación corporativo con indicadores de seguimiento.
 ODS 9	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Constituir un fondo de proyectos de innovación con dotación presupuestaria anual. Fomentar alianzas con universidades para proyectos de I+D+i. Explorar líneas de financiación europea (Horizon Europe).
 ODS 17		Consolidar el posicionamiento del Grupo en transición energética y construcción sostenible. Aumentar la visibilidad institucional de Quinto Armónico a nivel nacional.

6. Información sobre cuestiones medioambientales

La información medioambiental cuantitativa incluida en el presente informe se limita a las sociedades Investigación y Control de Calidad, S.A.U., Geoconsult España Ingenieros Consultores, S.A.U. y Mediotec Consultores, S.A.U., por ser las únicas entidades del perímetro consideradas relevantes en datos ambientales y sobre las que se dispone control.

6.1 Gestión ambiental

La gestión ambiental del Grupo se articula a través de un sistema de gestión ambiental que establece responsabilidades específicas en cada una de las entidades, define objetivos anuales de mejora continua y se somete a procesos periódicos de auditoría externa por parte de entidades independientes acreditadas.

En aquellas sociedades en las no se dispone de un sistema de gestión, se aplica igualmente buenas prácticas ambientales, un control de consumos y gestión de los residuos adecuados, en coherencia con la política ambiental corporativa.

Durante el ejercicio 2025, ninguna de las sociedades ha sido objeto de sanciones administrativas, judiciales o de carácter ambiental. Asimismo, las posibles incidencias o reclamaciones ambientales son gestionadas mediante el módulo de no conformidades integrado en el sistema de gestión corporativo.

El Grupo no dispone de una partida presupuestaria específica dedicada al desempeño ambiental, si bien cuenta con contratos vigentes con empresas externas especializadas en reciclaje y gestión de residuos peligrosos, y con una póliza de responsabilidad civil que cubre determinados riesgos de daños medioambientales.

6.2 Recursos naturales

La gestión eficiente de los recursos naturales constituye un eje fundamental. los principales consumos asociados a la actividad se centran en la energía eléctrica, el agua y el gas, cuya utilización se monitoriza de forma sistemática mediante procedimientos internos establecidos.

Cada centro realiza un seguimiento y control de sus principales consumos, con el objetivo de favorecer una gestión eficiente de los recursos. No obstante, en el caso de aquellas instalaciones que se encuentran en régimen de alquiler, existe una limitación en la disponibilidad de la información, lo que condiciona la capacidad de control.

CONSUMOS	2025
ENERGÍA ELÉCTRICA (Kwh)	264.274,68
GAS NATURAL (Kwh)	92.509,33
AGUA (m^3)	629,00

El consumo de agua en las instalaciones de proviene de la red municipal de abastecimiento, mientras que las aguas residuales son vertidas a la red de alcantarillado correspondiente en todos los emplazamientos.

INCOSA dispone de una flota de gran variedad en la que podemos encontrar vehículos propulsados por auto gas, energía y combustibles fósiles. Durante el año 2025 se registraron los siguientes consumos asociados a la flota:

CONSUMOS FLOTA	2025
GASOIL B7 (litros)	128.444,04
GASOIL renovable (litros)	3.907,42
GASOLINA E5 (litros)	66.476,03
ADBLUE (litros)	1.689,94
ENERGÍA ELÉCTRICA (KWh)	333,58
AUTOGAS (GLP) (litros)	251,71

Una parte de la flota de vehículos de INCOSA utiliza combustibles renovables, como el diésel HVO ("Hydrotreated Vegetable Oil" o aceite vegetal hidrotratado), comercializado como NEXA 100% renovable. Este combustible, producido a partir de materias primas renovables y residuos orgánicos, constituye una alternativa al diésel convencional y permite reducir las emisiones netas de CO_2 asociadas al transporte, contribuyendo así a la descarbonización de la actividad y a una movilidad más sostenible

6.3 Cambio climático y huella de carbono

En el marco del compromiso de la organización con la lucha contra el cambio climático, se realiza un seguimiento y análisis de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a la actividad. Este proceso permite evaluar el impacto ambiental generado y establecer una base sólida para la adopción de medidas de reducción.

La huella de carbono es la herramienta que nos permite conocer cuál es nuestro impacto medioambiental en relación con la emisión de Gases de Efecto Invernadero (expresado en toneladas de CO2 equivalentes).

El cálculo de las emisiones GEI se ha realizado con la información disponible de los consumos ambientales contabilizado del 01/01/2025 al 31/12/2025.

La metodología utilizada para el reporte de las emisiones de GEI se ha basado en el Greenhouse Gas Protocol (GHG PROTOCOL) (desarrollado por World Resources Institute (WRI) y World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) y en los documentos y memorias realizadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), empleando el rigor técnico y veracidad de los datos.

Emisiones t CO2 equivalente = Dato de actividad * Factor de emisión * PCG

Para el cálculo nos hemos basado en la herramienta y factores de emisión proporcionados por el MITERD (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) (V.31).

El enfoque que se plantea, así como la metodología de control, es el de control operacional, dado que se considera que se dispone de autoridad plena para introducir e implementar sus políticas a nivel de operación.

Emisiones GEI (t CO_2 eq)	2025
Alcance 1 – Emisiones directas	474,56
Alcance 2 – Emisiones indirectas energía*	53,89
TOTAL, emisiones (A1+A2)	**528,89**

*Nota: El tratamiento de la las emisiones indirectas por energía importada se han calculado con un enfoque ubicación.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2024, el Grupo incorporó el cálculo de las emisiones correspondientes al Alcance 3, con unas emisiones de 2.009 tn CO2e; ampliando así el análisis hacia las emisiones indirectas relevantes de la cadena de valor.

A partir de los resultados obtenidos, el Grupo ha definido un plan de reducción de emisiones alineado con los requisitos establecidos en el RD 214/2025 y metas propuestas por la iniciativa SBTi (Science Based Targets initiative) tomando como referencia el año 2025.

En términos generales, se estima una reducción acumulada aproximada del 30 % respecto al año base, con una reducción estimada anual del 6% aproximadamente.

Las medidas se centran principalmente en la renovación y sustitución progresiva de la flota, la implantación de biocombustibles y la contratación de energía eléctrica de origen 100 % renovable. Estas actuaciones permitirán avanzar tanto en la reducción de las emisiones directas asociadas al consumo de combustibles (Alcance 1) como en las emisiones indirectas derivadas del consumo eléctrico (Alcance 2).

INCOSA, nuevamente ha registrado su huella de carbono alcance 1,2,3 en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el que han demostrado una reducción 18,22 % en la media de la intensidad de emisión del trienio 2022-2024 respecto al trienio 2021-2023, para los alcances 1 y 2, lo que permitió la obtención del sello "Reduzco".



6.4 Economía circular, prevención y gestión de residuos

La gestión eficiente de los recursos y la minimización del impacto ambiental constituyen ejes fundamentales en las diferentes sociedades. En este sentido, como parte del sistema de gestión ambiental del Grupo, se dispone de mecanismos de control y seguimiento de los residuos generados, integrados en el control de aspectos ambientales.

Asimismo, se mantienen acuerdos con empresas gestoras autorizadas para garantizar una adecuada recogida y tratamiento de los residuos, conforme a la normativa vigente de aplicación. En las sociedades que no cuentan con un sistema formal de control

ambiental, se realiza igualmente un seguimiento de los residuos y consumos, en línea con el compromiso hacia una gestión responsable de los recursos.

Durante el ejercicio 2025, ninguna de las sociedades que lo integran ha recibido sanciones de ningún tipo, ya sean administrativas, judiciales o relacionadas con el ámbito medioambiental.

Dada la diversidad de residuos generados por las distintas sociedades, se presentan a continuación aquellos que se han considerado más representativos a nivel global:

Tipo de residuo / Código LER	2025
RESIDUOS PELIGROSOS (Tn)	**0,0023**
Tóner (Tn)	0,0023
RESIDUOS NO PELIGROSOS (Tn)	**354,86**
Papel y cartón (20 01 01/ 20 010 02/15 01 01)	0,23
Residuo mezclado const. y demol. (17 01 01 /17 01 07/17 09 04)	355,09

Cabe destacar, en las actividades relacionados con la construcción, que el hormigón utilizado para la realización de ensayos en obra es reincorporado posteriormente a la cadena de valor del propio proceso constructivo, evitando su consideración como residuo y favoreciendo su reutilización en obra. Esta práctica contribuye a la optimización de recursos y a la reducción del impacto ambiental asociado a la generación de residuos.

6.5 Protección de la biodiversidad

Todos los centros de trabajo están ubicados en zonas urbanas consolidadas, en edificios de oficina situados en el centro de las ciudades o en polígonos industriales y parques tecnológicos. Ninguna de las ubicaciones se encuentra en áreas protegidas.

No obstante, prestamos servicios de ingeniería en proyectos de infraestructuras que pueden desarrollarse en entornos sensibles desde el punto de vista medioambiental. En estos casos, incorporamos en los servicios la elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de vigilancia ambiental y medidas correctoras que minimizan el impacto de los proyectos sobre la biodiversidad local, contribuyendo así a una mejor gestión ambiental de los proyectos.

6.6 Desperdicio alimentario

La actividad principal corresponde a servicios de ingeniería y consultoría, por lo que no se genera desperdicio alimentario en el proceso. Los centros de trabajo disponen únicamente de zonas de descanso (office). En estos espacios se dispone de contenedores diferenciados para la segregación de residuos orgánicos, papel y resto.

7. Información relativa al personal

Los datos de plantilla, contratación, formación, siniestralidad y remuneración que se presentan en este capítulo se refieren al conjunto de sociedades del perímetro del EINF. Los datos que presentamos incluyen Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA), Geoconsult España Ingenieros Consultores, S.A.U., Mediotec Consultores, S.A.U., Quinto Armónico, S.L. Unipersonal e Incgroup SAS. Asimismo, se hace constar que la sociedad matriz Engineering Consulting Partners, S.L. no cuenta con actividad operativa ni plantilla propia,

Las políticas de recursos humanos descritas corresponden principalmente a INCOSA, que es la sociedad más representativa, si bien el Grupo trabaja activamente para extender su aplicación a todas las filiales.

7.1 Estructura de gobierno

La gobernanza del Grupo recae en el Consejo de Administración de la sociedad matriz, que constituye el principal órgano de decisión estratégica.

El Grupo, cuenta con la siguiente estructura de dirección:



La dirección ejecutiva del Grupo ejercida desde las sociedades cabeceras, ser realiza por un equipo de cuatro directores que participan, en su mayoría, en el capital de la sociedad matriz, lo que alinea sus incentivos con la creación de valor sostenible a largo plazo:

- Javier Cid Gil – consejero delegado (CEO)y director Financiero.
- Alfonso Fernández Díez – director de Desarrollo de Negocio.
- Delfín García Porteros – director de Operaciones.
- David Herguedas – director de Recursos Humanos y Sistemas.

Cada sociedad cuenta además con su propia estructura de gestión local, coordinada con la dirección corporativa a través de los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión del Grupo.

7.2 Política de empleo y relaciones laborales

El Grupo apuesta de manera decidida por la estabilidad en el empleo. La contratación indefinida es la modalidad predominante en todas las sociedades del perímetro, representando el 98,7% de la plantilla total a 31 de diciembre de 2025. Los procesos de selección se desarrollan de forma predominantemente interna, garantizando en todo momento la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la selección por mérito profesional.

La relación con la representación legal del personal se basa en el diálogo, la transparencia y la negociación constructiva. Durante el ejercicio 2025 las relaciones laborales transcurrieron sin conflictos, con acuerdos beneficiosos para ambas partes en materia de flexibilidad horaria, teletrabajo, conciliación y gestión de los períodos vacacionales.

El conjunto de la plantilla queda amparado por los convenios colectivos sectoriales de aplicación: Convenio de Empresas de Ingeniería y Oficinas Técnicas (principal), Despachos Profesionales de Madrid y Compañías de Gestión e Intermediación Inmobiliaria, entre otros, según la naturaleza de la actividad de cada sociedad y el territorio de trabajo.

7.3 Empleo

El grupo se trabaja para garantizar el bienestar de nuestro equipo y asegurar un entorno laboral de calidad que favorezca la estabilidad en el empleo. Apostamos firmemente por la contratación indefinida, siendo esta la modalidad predominante dentro de nuestras plantillas.

Asimismo, colaboramos activamente con centros de formación y entidades educativas, a través de los cuales facilitamos la realización de prácticas y becas formativas, con posibilidad de incorporación posterior a la organización.

Cada una de las sociedades que conforman el Grupo cuenta con procedimientos propios para la gestión de los procesos de selección, que en la mayoría de los casos se desarrollan internamente, poniendo a disposición de los candidatos, un espacio en la web corporativa para acceder a las ofertas y crear su perfil. Solo en situaciones específicas recurrimos a entidades externas. Durante todo el proceso, garantizamos la igualdad de oportunidades y la no discriminación, seleccionando a las personas candidatas en función de su capacitación y adecuación al puesto.



El conjunto de personas que forman parte del Grupo se acoge a los convenios colectivos vigentes, según el sector y la actividad correspondiente, como los relativos a empresas de ingeniería, oficinas técnicas, despachos profesionales en Madrid o compañías de gestión y mediación inmobiliaria estatal.

La relación con la representación legal del personal se basa en el diálogo, la transparencia y la colaboración. Mantenemos una comunicación fluida y periódica para tratar temas de interés general que afectan al conjunto de la plantilla, a través de reuniones en las que se comparten propuestas, se negocian acuerdos y se fomenta un entorno de entendimiento mutuo.

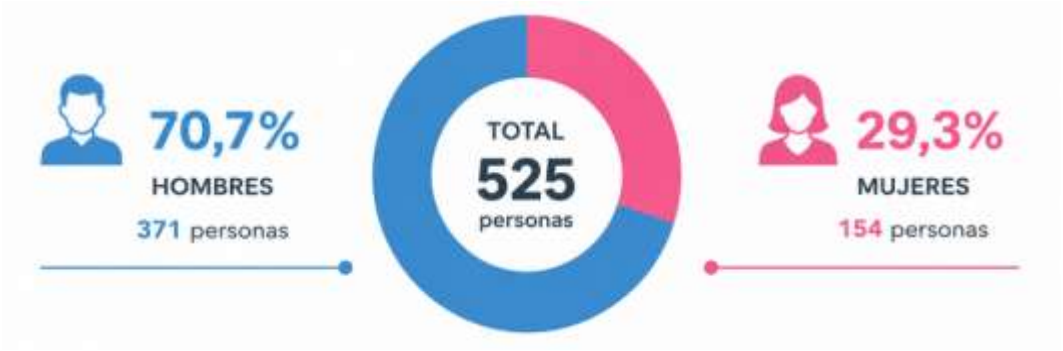
Durante el año 2025 las relaciones laborales con los representantes han transcurrido sin problemas y con acuerdos beneficiosos:

- Periodos vacacionales coincidentes con los periodos inhábiles escolares.
- Jornadas laborales flexibles, con horario de entrada y salida abierta.
- Implantación del teletrabajo en aquellos puestos en los que sea posible y pequeña retribución mensual por hacer uso de este derecho.
- Facilidad para disponer de días de descanso por necesidades de atención a familiares o personales.
- Adaptabilidad de la organización para la concesión de reducciones de jornada por cuidado de menores.
- Excedencias por cuidado de familiares.
- Permisos remunerados para asistencia a exámenes académicos.

7.3 Datos de plantilla

Plantilla total por género

HOMBRE	MUJER	Total
371	154	525



Plantilla total por edad y género

Empleados por rango de edad	MUJER	HOMBRE	Total
1.Menor de 30	24	71	95
2.Entre 30 y 50	104	201	305
3.Mayor de 50	26	99	125
Total	**154**	**371**	**525**

Plantilla total por categoría profesional y género

Distribución por género y categoría profesional	MUJER	HOMBRE	Total
I - Titulados	91	208	299
II - Personal Administrativo	4	3	7
III - Técnicos y especialistas de oficina	54	156	210
IV - Servicios varios generales	5	4	9
Total	**154**	**371**	**525**

Distribución por género y sociedades	MUJER	HOMBRE	Total
Total	**154**	**371**	**525**

Número total y distribución de modalidades de contrato y jornada de trabajo por género, edad y categoría profesional

Empleados por tipo de contrato y género	Indefinido	Eventual	Total
MUJER	152	2	154
HOMBRE	366	5	371
Total	**518**	**7**	**525**

Empleados por tipo de contrato y edad	Indefinido	Eventual	Total
1.Menor de 30	91	4	95
2.Entre 30 y 50	303	2	305
3.Mayor de 50	124	1	125
Total	**518**	**7**	**525**

Tipos de contrato por categoría profesional	Indefinido	Eventual	Total
I - Titulados	298	1	299
II - Personal administrativo	7		7
III - Técnicos y especialistas de oficina	204	6	210
IV - Servicios varios generales	9		9
Total	**518**	**7**	**525**

Empleados por tipo de jornada y género	Completa	Parcial	Total
MUJER	133	21	154
HOMBRE	357	14	371
Total	**490**	**35**	**525**

Empleados tipo de jornada y edad	Completa	Parcial	Total
1.Menor de 30	89	6	95
2.Entre 30 y 50	285	20	305
3.Mayor de 50	116	9	125
Total	**490**	**35**	**525**

Empleados tipo de jornada y categoría profesional	Completa	Parcial	Total
I - Titulados	284	15	299
II - Personal administrativo	6	1	7
III - Técnicos y especialistas de oficina	198	12	210
IV - Servicios varios generales	2	7	9
Total	**490**	**35**	**525**

Número de despidos por género, edad y clasificación profesional	Mujer	Hombre	Total
I - Titulados	**1**	**7**	**8**
2.Entre 30 y 50	1	6	7
3.Mayor de 50	-	1	1
III - Técnicos y especialistas de oficina	**5**	**14**	**19**
1.Menor de 30	1	5	6
2.Entre 30 y 50	4	8	12
3.Mayor de 50	-	1	1
IV - Servicios varios generales	**3**	**-**	**3**
2.Entre 30 y 50	1	-	1
3.Mayor de 50	2	-	2
Total	**9**	**21**	**30**

Remuneraciones medias desagregados por género

	Mujer	Hombre	Total
Promedio de SALARIO	28.887,71	30.759,52	**30.210,46**

Remuneraciones medias desagregados por género, edad y clasificación profesional

Remuneración media por género y edad	2025		
	Mujer	Hombre	Total
Menor de 30	23.081,83	22.596,63	22.719,21
Entre 30 y 50	29.289,43	31.662,11	30.853,07
Mayor de 50	32.640,08	34.781,18	34.335,83
Total	**28.887,71**	**30.759,52**	**30.210,46**

Remuneración media por género y clasificación profesional	2025		
	Mujer	Hombre	Total
I - Titulados	33.676,76	36.092,77	35.357,46
II - Personal administrativo	22.912,80	23.870,67	23.323,31
III - Técnicos y especialistas de oficina	22.222,80	24.021,19	23.558,74
IV - Servicios varios generales	18.488,00	21.392,50	19.778,89
Total	**28.887,71**	**30.759,52**	**30.210,46**

En 2025, la brecha salarial del Grupo se sitúa en el 6,09 %, calculada a partir del promedio. Este resultado no se considera significativo a efectos de comprometer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el desempeño de puestos de trabajo de la misma categoría o de igual valor.

Las causas estructurales que explican la brecha salarial identificada hasta la fecha se mantienen, y responden principalmente a los siguientes factores:

- Una sobrerrepresentación masculina en los puestos de mayor responsabilidad, que suelen estar asociados a bandas salariales más elevadas.
- La predominancia de hombres en el ámbito de la ingeniería y otras titulaciones técnicas, lo que se traduce en una mayor presencia masculina en los procesos de selección y contratación, especialmente en aquellas posiciones que configuran el núcleo de la actividad empresarial

Pese a este contexto, el área de recursos humanos continúa avanzando en la implementación de políticas activas de igualdad de oportunidades. Entre ellas, destaca la redacción y difusión de ofertas de empleo con lenguaje neutro y no sesgado por razón de género, así como la valoración objetiva de candidaturas basada exclusivamente en criterios técnicos y profesionales.

7.4 Organización del tiempo de trabajo

Cada sociedad del Grupo aplica su propio régimen de jornada, adaptado a la naturaleza de su actividad y a los convenios colectivos de aplicación. Con carácter general, se establece un marco de disponibilidad con franjas comunes de atención de lunes a jueves entre las 10:00 y las 13:00 h y entre las 15:00 y las 16:30 h, y los viernes entre las 10:00 y las 13:00 h. El resto de la jornada se organiza de forma flexible, en función de la planificación individual de cada persona.

El Grupo aplica una política de trabajo en modalidad mixta (presencial y a distancia) para los puestos cuyas funciones pueden desarrollarse de forma remota y cuyo rendimiento es evaluable por objetivos. Esta política incluye una compensación económica mensual por el desempeño del trabajo en régimen de teletrabajo.

Entre las medidas de conciliación implantadas, aplicables según la normativa y las condiciones de cada entidad del grupo, se incluyen:

- Flexibilidad horaria en el inicio y finalización de la jornada.
- Reducción de jornada por causas familiares.
- Adaptación de jornada en función del puesto.
- Posibilidad de cambios de turno o ajustes horarios entre compañeros.
- Permisos por nacimiento y cuidado del menor, así como disfrute de vacaciones inmediatamente posteriores.
- Permiso de lactancia acumulado, con independencia de la situación laboral del otro progenitor.
- Ticket guardería.
- Acceso voluntario al seguro médico ofertado por la empresa.
- Posibilidad de adaptar el periodo vacacional al calendario escolar.

En el ámbito de la organización del trabajo, el Grupo dispone de una Política de Desconexión Digital, vigente en 2025, que regula el derecho del personal a la desconexión fuera del horario laboral, promoviendo el equilibrio entre la vida profesional y personal.

Esta política establece protocolos específicos orientados a salvaguardar los tiempos de descanso, favorecer la conciliación y contribuir al bienestar psicosocial de las personas trabajadoras.

7.5 Seguridad y salud en el trabajo

Las sociedades del Grupo delegan en servicios de prevención ajenos la ejecución de las especialidades técnicas preventivas y la vigilancia de la salud, contando con el apoyo puntual de los departamentos internos de PRL cuando el volumen de actividad lo requiere.

La acción preventiva se diseña, planifica, implementa y revisa de forma continua en cada uno de los centros, garantizando el cumplimiento en materia de prevención de riesgos laborales. Esta responsabilidad es compartida tanto por las personas designadas como responsables como por el conjunto de la plantilla.

En este marco, se realizan evaluaciones periódicas de riesgos en todos los centros de trabajo, incluidas las evaluaciones asociadas a los distintos perfiles profesionales.

Conscientes de la importancia de la formación en materia preventiva para la reducción de la siniestralidad, se desarrollan acciones formativas periódicas dirigidas al personal, tanto de carácter general como específicas en función del puesto de trabajo. Estas actuaciones contribuyen a garantizar que los procesos y operaciones desarrollados por las sociedades no comprometan la seguridad ni la salud de las personas.

Accidentabilidad y enfermedades profesionales 2025

Durante el ejercicio 2025, se han registrado un total de 2 accidentes con baja en personal masculino, no habiéndose producido accidentes en personal femenino ni casos de enfermedades profesionales.

	Accidentes con baja		
	M	**H**	Índice de Incidencia
TOTAL	0	2	0,25

Todas las sociedades disponen de servicio de prevención ajeno que realiza anualmente la evaluación de riesgos, la vigilancia de la salud y las evaluaciones de higiene, ergonomía y seguridad.

En el caso de las empresas de menor tamaño, no se han registrado accidentes con baja en los últimos años, por lo que los índices de siniestralidad se mantuvieron en valor cero. Estas empresas cuentan con un servicio de prevención ajeno que, de forma anual, lleva a cabo la evaluación de riesgos, así como las áreas de higiene, ergonomía, seguridad, medicina del trabajo y reconocimientos médicos para los trabajadores que así lo solicitan.

7.6 Absentismo

El control del absentismo laboral resulta fundamental, dado que una elevada tasa de inasistencia implica un coste significativo, tanto por el pago de incapacidades temporales como por la necesidad de contratar personal sustituto para cubrir las ausencias.

JORNADAS DE ABSENTISMO			
	Mujeres	Hombres	**Totales**
TOTAL (jornadas)	1.479	643	**2.122**

7.7 Formación y Desarrollo profesional

La formación de nuestro personal es una de las líneas de actuación prioritarias para el grupo. Concebimos la capacitación de nuestro personal como una oportunidad de crecimiento y mejora del desempeño, realizando acciones formativas tanto de carácter general como específico por puesto de trabajo, bien a través de medios internos o en colaboración con entidades externas de formación, a través de subvención o bonificación.

Con la formación adecuada, podemos prestar un mejor servicio a nuestros clientes, así como mejorar nuestro posicionamiento en el mercado. De igual forma, fomentamos la retención del talento puesto que nuestro capital humano es uno de los activos más valorados por el grupo. De forma general, todas las sociedades disponen de protocolos o procedimientos internos para gestionar la formación de nuestras personas, desde el proceso de acogida para el personal de nueva incorporación hasta la detección de necesidades formativas de nuestros profesionales elaborándose, de forma general, un plan de formación anual.

A través de la capacitación de nuestros profesionales, pretendemos estimular a todo el personal en sus puestos de trabajo, para que puedan mantener una alta motivación en el desarrollo de su actividad diaria. En algunos casos, son los propios proveedores o fabricantes quienes imparten formación a nuestro personal sobre los productos que nos proveen, con el fin de conocer en profundidad esos productos con los que trabajamos y poder prestar a nuestros clientes un servicio de la más alta calidad. Todo esto, y dada nuestra orientación al cliente, hace que cumplamos todos sus requisitos.

La formación abarca disciplinas muy diversas, no obstante, se presta especial importancia a la acción preventiva en el ámbito de la seguridad y la salud con el fin de asegurar el cumplimiento de la legislación vigente, lograr una mayor implicación del personal en la ejecución de buenas prácticas laborales y mejorar los conocimientos del personal en esta materia, para reducir la siniestralidad.

Con carácter general se diferencian tres tipos de formación dentro del grupo:

- Prevención de Riesgos Laborales (PRL), tanto de carácter general como específica de cada puesto de trabajo.
- Formación interna: destinada en su mayoría, aunque no de forma exclusiva, al personal de producción. En esta formación, se establece un periodo de acompañamiento en el cual se evalúa la adecuación de las competencias adquiridas por el personal, especialmente cuando existe un cambio en el manejo de maquinaria. De forma similar se desarrolla en el departamento de asistencia técnica, un periodo de acompañamiento a la persona que va a ocupar un nuevo puesto de técnico. En cuanto al trabajo de campo, todo el personal que comience su trabajo en buques o turbinas lo hará inicialmente acompañado de otra persona.
- Formación externa: A través de entidades de formación o colaboradores.

Destacamos la actividad de planificación de **INCOSA** entre las sociedades de reporte con la elaboración del plan de formación y evaluación de desempeño. Las formaciones son propuestas por el responsable de cada área en base a las entrevistas personales mantenidas y necesidades detectadas del puesto de trabajo con la finalidad de motivar a los profesionales y mejorar sus capacitaciones.

Estos planes de formación, además, van de la mano de objetivos estratégicos y de negocio de la compañía.

INCOSA cuenta con una plataforma de formación llamada *AULA PHAROS* que contiene alrededor de 1.000 cursos de distintas temáticas (Big Data, BIM, carreteras, habilidades soft skill, idiomas, industria, ingeniería civil y estructuras, ofimática, nuevas tecnologías, etc.) a la que cualquier empleado/a de la empresa puede acceder, elegir el curso que desee y realizarlo dentro de parte de su tiempo de trabajo.

Además, cualquier persona que así lo demande (o que el responsable de proyecto así lo prevea para la realización de tareas) podrá solicitar al área de RRHH formación específica a demanda que será gestionada y, posteriormente, impartida de forma interna o externa, de cualquier campo siempre y cuando sea acordado con su responsable y responda a una necesidad del propio negocio a medio-largo plazo.

Horas de formación por categoría profesional y género 2025

NÚMERO DE HORAS FORMACIÓN			
Categoría profesional	Mujeres	Hombres	Total
I – Titulados/as	1.374	1.668	**3.042**
II – Personal administrativo	278	25	**303**
III - Técnicos y especialistas	961	312	**1.273**
TOTAL	**2.613**	**2.004**	**4.617**

Algunos de los cursos realizados:

- Concienciación Avsec Colectivos Anexo F-Zr (Módulo 11.2.6)
- Piloto De Seguridad Y Operador De Maquinaria De Infraestructura.
- Operaciones De Transporte Con Mercancías Peligrosas. Equipos Radiactivos.
- Trabajos en espacios confinados.
- Formación básica en PRL
- Microsoft 365

Cursos demandados por el personal:

- En materia de PRL:
 - PRL para trabajos en espacios confinados.
 - PRL para trabajos en alturas.
 - PRL 60 H
 - Curso de Soporte Vital Básico y DESA

- En la plataforma de AULA PHAROS:
 - Excel 2010 Nivel intermedio.
 - Descontaminación de suelos.
 - Energía solar fotovoltaica.

Durante el ejercicio 2025 se han llevado a cabo evaluaciones de desempeño para la totalidad de los perfiles profesionales de la organización. Esta contendrá las acciones formativas recomendadas para cada colaborador, en función de los resultados obtenidos en su evaluación individual.

A partir de los datos derivados del proceso de evaluación del desempeño, y en función de la puntuación y valoración asignadas, se contempla la aplicación de medidas de desarrollo profesional. Estas pueden materializarse en incentivos tales como una revisión salarial o una promoción interna. En este último caso, se facilita al empleado el acceso a un itinerario formativo especializado, orientado a consolidar y ampliar las competencias en las que ha demostrado un rendimiento sobresaliente. Dicho itinerario puede incluir formación técnica avanzada e incluso programas de posgrado o másteres universitarios, cuya financiación corre a cargo de la organización.

7.8 Acuerdos con entidades de formación

En el marco de nuestra actividad, el Grupo impulsa iniciativas orientadas al desarrollo de capital humano más allá de su plantilla, mediante la formalización de acuerdos de colaboración con instituciones académicas, universidades, centros de formación profesional y centros especiales de empleo. Estas alianzas estratégicas tienen como objeto fomentar la empleabilidad, promover la transferencia de conocimiento y contribuir al desarrollo tecnológico y socioeconómico de las comunidades locales ubicadas dentro del área de influencia de la organización.

A continuación, se enumeran algunas de las entidades colaboradoras:

Universidades

- Universidad de Valladolid.
- Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Universidad de A coruña.
- Fundación General de la Universidad de León.
- Universidad de Burgos.
- Universidad Politécnica de Cartagena.
- Universidad de Sevilla.
- Universidad de Málaga.

Centros educativos

- CIPFP Vicente Blasco Ibáñez (Valencia).
- IES Antonio Machado (Alcalá de Henares).
- IES Ginés Pérez Chirinos (Murcia).
- IES Juana I de Castilla (Tordesillas).
- IES Ribera de Castilla (Valladolid).
- IES Sierra de Carrascoy (Murcia).

Otros

- Cámara de Comercio de Valladolid.

7.9 Igualdad, diversidad y accesibilidad universal

El Grupo manifiesta su compromiso firme con la creación de entornos laborales respetuosos, diversos e inclusivos, libres de cualquier forma de discriminación por razón de género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, religión, convicciones, discapacidad u otras condiciones personales o sociales.

Este compromiso se materializa a través de un conjunto de políticas, procedimientos e instrumentos de gestión aplicados en el conjunto de las sociedades, entre los que destacan el Código Ético, el Canal Interno de Denuncias, las Directrices de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Política anti acoso,la Política de Seguridad de la Información y el uso de ofertas de empleo redactadas en lenguaje inclusivo y no sexista.

En materia de igualdad y diversidad, **Investigación y Control de Calidad, S.A.U**. (INCOSA) dispone de un Plan de Igualdad, en vigor, que incluye protocolo LGTBI. Además, INCOSA, cuenta con una Comisión de Igualdad encargada del seguimiento y supervisión de su implementación.

Como refuerzo del marco normativo interno, el Protocolo de anti acoso incluye asimismo mecanismos de actuación vinculados a la organización del tiempo de trabajo, en coherencia con la Política de Desconexión Digital, que garantiza el derecho al descanso y contribuye al equilibrio entre la vida profesional y personal.

El Grupo promueve activamente la igualdad de oportunidades en los procesos de selección, promoción y desarrollo profesional, basados en criterios objetivos de mérito y capacidad. Se fomenta igualmente la empleabilidad y la permanencia en el empleo mediante formación continua, evaluación del desempeño, encuestas de clima laboral y planes de gestión del talento con instrumento como el Aula Pharos, Plan de comunicación; mencionados en apartados anteriores.

En el ámbito de la inclusión, el Grupo mantiene un compromiso activo con la integración sociolaboral de personas con discapacidad mediante acuerdos con centros especiales de empleo y programas de formación dual orientados a la empleabilidad.

A 31 de diciembre de 2025, el porcentaje de personas con discapacidad en la plantilla del Grupo se sitúa en el 1,9% de la plantilla media.

Cabe destacar, que durante el ejercicio 2025, no se han registrado incidencias a través del canal de denuncias relacionadas con aspectos de igualdad, discriminación, empleabilidad o ética profesional.

7.10 Accesibilidad

Nuestros centros de trabajo están, en su mayoría, adaptados para que puedan ser utilizados por personas que dispongan de algún tipo de discapacidad, a través de la incorporación de ascensores para el acceso a niveles superiores, rampas que faciliten el acceso a las instalaciones o baños/vestuarios adaptados, tanto en oficinas como en taller. No obstante, cabe mencionar que, tanto en las últimas reformas llevadas a cabo como en futuras, se tendrán en cuenta las necesidades del personal para su adecuada adaptación, evitando pasos elevados o barreras arquitectónicas que supongan una dificultad en nuestros centros de trabajo.

7.11 Innovación y transformación sostenible.

Algunas de las sociedades del Grupo participan en el desarrollo de proyectos de I+D+i, bien a nivel individual o bien en colaboración con otras entidades externas. Hasta el momento, no se ha desarrollado un departamento propio de I+D+i, sino que se ha optado por utilizar personal técnico propio de cada compañía que desarrolle un proyecto de este tipo, y en función de las características propias de cada proyecto.

Entre los principales proyectos desarrollados en los últimos años, destacamos:

PROYECTO SHAINDRONE

El proyecto SHAINDRONE (Slope Hazard Assessment for InfrastructureManagement using Drone), o Evaluación del Riesgo en Taludes para la Gestión de Infraestructuras mediante el uso de Drones tiene como objetivo la toma de datos mediante drones para conseguir datos de mayor precisión y optimizar los tiempos de trabajo, así como la clasificación de los riesgos de taludes (desmontes, laderas y terraplenes/explanadas) en las infraestructuras.

8. Sociedad

El Grupo entiende que su responsabilidad va más allá de los resultados económicos y de la calidad técnica de sus servicios. Como actor empresarial con cuarenta años de presencia en el tejido productivo de las comunidades donde opera, el Grupo asume un papel activo en la generación de valor social, en el impulso del empleo de calidad y en el fortalecimiento del ecosistema de conocimiento e innovación de su entorno.

8.1 Compromiso social

El Grupo desarrolla su actividad principalmente en España y Colombia, territorios en los que genera un impacto directo significativo a través del empleo estable y de calidad que crea, de los servicios técnicos que presta a las administraciones públicas y al sector privado, y de las relaciones colaborativas que mantiene con universidades, centros de formación e instituciones públicas.

En España, INCOSA y sus filiales tienen una presencia especialmente arraigada en Castilla y León, donde está su sede central y donde se concentra una parte relevante de su plantilla y de su actividad institucional. En Colombia, Incgroup SAS contribuye al desarrollo de infraestructuras de transporte y edificación con equipos locales que generan empleo directo en Bogotá.

Participación institucional y asociativa

El Grupo mantiene relaciones activas con entidades representativas del tejido empresarial, del sector de la ingeniería y de la sociedad civil. A continuación, se detallan las principales asociaciones, membresías y colaboraciones institucionales vigentes en 2025:

Entidad / Iniciativa	Tipo de relación	Ámbito	Sociedad del Grupo
Fundación EXECyL	Patronato / colaboración	Emprendimiento y empresa familiar en CyL	INCOSA
Asociación de Empresa Familiar de CyL (EFCL)	Membresía	Desarrollo empresarial regional	INCOSA
TECNIBERIA	Membresía	Sector ingeniería y consultoría	INCOSA
Pacto Mundial de la ONU	Adhesión firmante	RSC y ODS – ámbito global	Grupo
UNEF (Unión Española Fotovoltaica)	Delegación territorial CyL	Energías renovables	Quinto Armónico
CEOE – Consultoras de ingeniería	Participación en encuentros anuales	Sector ingeniería	INCOSA
León 4U	Patrocinador / ponente	Orientación profesional juvenil	INCOSA
Olimpiada de Ingeniería Industrial 2025	Patrocinio	Fomento del talento joven	Quinto Armónico
Construmat / Fira Barcelona	Participación	Construcción sostenible	INCOSA / Mediotec
GENERA 2025 (IFEMA)	Participación	Energías renovables	Quinto Armónico / INCOSA
Congreso Nacional de Energías Renovables 2025	Participación	Transición energética	Quinto Armónico

Fomento del empleo juvenil y colaboración con el sistema educativo

El Grupo mantiene un compromiso activo con la orientación y la inserción profesional de los jóvenes, con especial atención al sector de la ingeniería, cuya imagen vocacional requiere esfuerzos sostenidos de difusión entre los estudiantes de bachillerato y formación profesional.

En este ámbito destacan las siguientes iniciativas desarrolladas en 2025:

- **León 4U:** INCOSA participa activamente en esta iniciativa de orientación profesional para jóvenes de la provincia de León, mostrando proyectos reales de ingeniería y respondiendo a las inquietudes vocacionales de los participantes.
- **Olimpiada de Ingeniería Industrial 2025:** Quinto Armónico patrocinó esta competición académica como parte de su compromiso con el desarrollo del talento técnico joven y la proyección de la ingeniería energética como salida profesional de futuro.
- **Convenios de prácticas universitarias:** El Grupo mantiene convenios activos de cooperación educativa con más de nueve universidades y seis centros de formación profesional, ofreciendo plazas de prácticas con posibilidad real de incorporación posterior. (Ver lista completa en el capítulo 7.9 del presente informe.)

Cohesión interna y bienestar del equipo

El Grupo impulsa activamente iniciativas orientadas a reforzar la cohesión interna, el sentimiento de pertenencia y el bienestar de las personas que integran la organización. Estas actividades, en su mayoría promovidas de forma participativa por los propios equipos, contribuyen positivamente a la mejora del clima laboral, la motivación y la retención del talento.

Entre las principales iniciativas destacan la organización de actividades deportivas en los distintos centros de trabajo, como carreras populares, torneos de pádel, partidas de frontón y otras acciones similares impulsadas de manera autónoma por los equipos, fomentando la convivencia y el espíritu de equipo.

Asimismo, se promueve la difusión de contenidos técnicos y corporativos a través de los canales internos de comunicación.

Presencia en foros de sostenibilidad y energía

El Grupo ha consolidado en 2025 su presencia en los principales foros sectoriales vinculados a la construcción sostenible, la eficiencia energética y la transición energética, reforzando su posicionamiento como actor de referencia en estos ámbitos.:

- **Construmat 2025 (Fira Barcelona):** referente en construcción sostenible en España, con presencia en debates sobre edificación eficiente y materiales de bajo impacto.
- **GENERA 2025 (IFEMA Madrid):** feria de referencia en energías renovables y eficiencia energética, a través de INCOSA y Mediotec Consultores.
- **Congreso Nacional de Energías Renovables 2025:** participación activa de Quinto Armónico, reforzando su posicionamiento en el ámbito de la transición energética, destacando además la consolidación de su representación institucional en UNEF en Castilla y León.

Adicionalmente, el Grupo desarrolla campañas de sensibilización medioambiental en sus canales digitales, alineadas con fechas clave del calendario ambiental, como el Día Mundial del Medio Ambiente, el Día de la Madre Tierra, la iniciativa Net Zero 2050 o el Día Mundial de la Bicicleta, entre otras.

Presencia en medios de comunicación y redes sociales

Durante 2025, el Grupo ha reforzado su visibilidad institucional y reputacional a través de una estrategia de comunicación en medios y redes sociales que ha combinado la difusión de hitos corporativos, la cobertura de su presencia en eventos sectoriales y la publicación de contenidos de sensibilización en sostenibilidad.

Entre los principales hitos comunicativos del ejercicio destaca la ampliación de servicios de **Mediotec Consultores** en el ámbito NET ZERO, iniciativa que ha generado gran interés en el ámbito profesional de la sostenibilidad y la consultoría ambiental. A su vez, el grupo ha tenido presencia activa en foros o congresos sectoriales entre los que destacan Construmat 2025, el Congreso Nacional de Energías Renovables 2025 (APPA Renovables) o GENERA 2025 (IFEMA Madrid), consolidando la visibilidad del Grupo en el ecosistema de sostenibilidad y energía.

Adjudicaciones y presencia en la contratación pública

De las empresas del Grupo, INCOSA ha mantenido en 2025 una actividad relevante en el ámbito de la contratación pública, habiéndose formalizado numerosas adjudicaciones publicadas. Entre los contratos más significativos se incluyen encargos con organismos públicos de ámbito nacional en los sectores de la ingeniería y la consultoría técnica.

La difusión de estas adjudicaciones a través de los canales corporativos de comunicación externa contribuye a reforzar la transparencia, así como la visibilidad institucional de la compañía en su entorno de actividad.

8.2 Gestión de la cadena de valor y proveedores

El Grupo concibe la gestión de la cadena de valor como un elemento estratégico para garantizar la calidad de sus servicios, el cumplimiento normativo y la coherencia entre sus propios valores y los de sus colaboradores comerciales. La selección, homologación y evaluación periódica de proveedores y subcontratas se realiza aplicando criterios que van más allá del precio y el plazo, incorporando dimensiones de calidad, responsabilidad ambiental, cumplimiento laboral e integridad ética.

Proceso de homologación y evaluación de proveedores

Para dar de alta a cualquier proveedor o subcontrata en el sistema del Grupo, se aplica una sistemática estándar que incluye la verificación de los siguientes criterios:

Criterio de homologación / evaluación	Aplicación	Documentación requerida
Cumplimiento fiscal y de SS	Todos los proveedores y subcontratas	Cert. AEAT y SS al corriente de pago
Titularidad bancaria verificada	Todos los proveedores	Certificado de titularidad bancaria
Personal al corriente de cotización	Subcontratas con personal en obra	TC2 del personal interviniente
Sistemas de gestión certificados	Proveedores estratégicos (cuando el cliente lo requiere)	ISO 9001, 14001, 45001 vigentes
Criterios ambientales en equipamiento	Compras de equipos informáticos y ofimáticos	Etiquetado energético (Energy Star u equiv.)
Emisiones de CO_2 en vehículos	Arrendamiento de flota	Preferencia < 120 g CO_2/km
Código de Conducta de proveedores	Proveedores con relación continuada	Aceptación del Código de Conducta del Grupo
Evaluación periódica de desempeño	Proveedores activos	Revisión de incidencias, plazos y calidad

La evaluación periódica de proveedores activos consiste en la revisión de las incidencias registradas en las compras o subcontrataciones realizadas, analizando el cumplimiento de plazos, calidad del servicio, comportamiento ético y adecuación a los estándares del sistema de gestión del Grupo. Los proveedores que no superen los criterios establecidos son objeto de un plan de mejora o, en caso de reincidencia, de exclusión del panel.

Criterios de compra sostenible

La política de adquisición de bienes y servicios del Grupo incorpora los siguientes criterios transversales de sostenibilidad:

- **Equipamiento informático y ofimático:** todo el equipamiento adquirido debe disponer de etiquetado energético reconocido (Energy Star o equivalente europeo), priorizando los equipos de menor consumo y mayor vida útil.
- **Flota de vehículos:** se prioriza el arrendamiento de vehículos con emisiones de CO_2 inferiores a 120 g/km, y se evalúa progresivamente la incorporación de vehículos eléctricos o híbridos enchufables en la flota.
- **Servicios externos:** cuando los clientes del Grupo así lo requieren, se verifica que los proveedores de servicios dispongan de las certificaciones ISO pertinentes (9001, 14001, 45001), asegurando la trazabilidad de la cadena de valor en los proyectos más exigentes.
- **Transparencia fiscal y laboral:** todos los subcontratistas deben acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, y presentar el TC2 del personal que interviene en los trabajos.

Satisfacción del cliente

La satisfacción del cliente constituye uno de los temas materiales de mayor relevancia identificados en el análisis de materialidad del Grupo. El sistema de gestión de INCOSA, Geoconsult y Mediotec incorpora procesos formales de medición de la satisfacción del cliente, tanto en el ámbito de la contratación pública como en el privado. Las reclamaciones y no conformidades de los clientes se gestionan a través del módulo correspondiente del sistema integrado de gestión, con seguimiento hasta su resolución y cierre.

9. Compromiso ético y cumplimiento normativo

9.1 Marco ético, derechos humanos e integridad corporativa

El Grupo fundamenta su actividad en un marco ético sólido y en el cumplimiento riguroso del ordenamiento jurídico en todos los territorios en los que opera y en el respecto a los principios internacionales reconocidos en materia de derechos humanos, integridad empresarial y conducta responsable.

En este sentido, el Grupo asume como los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y los diez principios del Paco Mundial de las Naciones Unidades; aplicando cada uno de ellos en toda la cadena de valor.

Este se materializa mediante la integración de estos principios en los sistemas internos de gestión, incluyendo la cobertura de la totalidad de la plantilla mediante convenios colectivos y la garantía de la libertad sindical y la negociación colectiva; la prohibición del trabajo forzoso y del trabajo infantil a través del Código Ético, controles en los procesos de selección y cláusulas contractuales con terceros; y la promoción de la igualdad y la no discriminación mediante procesos de selección basados en el mérito, protocolos de acoso y medidas de diversidad e inclusión.

CÓDIGO ÉTICO

El Grupo aplica un sistema de diligencia debida en materia de derechos humanos orientado a la identificación, prevención, mitigación y, en su caso, corrección de posibles impactos adversos. Este sistema se basa en la evaluación de riesgos en la cadena de suministro, la incorporación de cláusulas contractuales de cumplimiento normativo en materia laboral, ética y de prevención de riesgos laborales, y la existencia de mecanismos de denuncia accesibles a empleados y terceros, con garantías de confidencialidad y protección frente a represalias. Adicionalmente, se apoya en las Directrices de Responsabilidad Social Corporativa, actualizadas en 2024, que refuerzan el compromiso con la diversidad, la inclusión y la protección de los derechos humanos.

En el ámbito de la integridad financiera y la prevención del blanqueo de capitales, el Grupo aplica políticas de conocimiento del cliente (KYC – Know Your Customer) en los procesos de alta de clientes y en el establecimiento de relaciones con proveedores y socios comerciales. Estas medidas incluyen la verificación de la identidad y, cuando procede, del beneficiario efectivo, así como la evaluación del riesgo asociado a cada operación o relación comercial.

A su vez, el Grupo no admite pagos en efectivo por encima de los límites legalmente establecidos y dispone de controles internos para la detección de operaciones inusuales o sin justificación económica.

Durante el ejercicio 2025 no se han registrado en ninguna de las sociedades incidencias ni denuncias relacionadas con vulneraciones de derechos humanos ni se han detectado operaciones sospechosas en materia de prevención de blanqueo de capitales, ni se han realizado comunicaciones al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) ni a organismos equivalentes en las jurisdicciones en las que opera el Grupo.

En este contexto, el Grupo dispone de un **Sistema Interno de Información (SII)** conforme a la Ley 2/2023, articulado a través de dos canales complementarios:

- **Canal Whistleblowing Software:** plataforma digital accesible desde la página web corporativa del Grupo, disponible para empleados, proveedores, colaboradores y terceros. Permite la presentación de comunicaciones de forma identificada o anónima, garantizando la confidencialidad del proceso.

9.2 Mapa de riesgos y medidas preventivas

El Grupo ha identificado los principales riesgos de cumplimiento en el ámbito de la corrupción y el blanqueo, y ha implantado las siguientes medidas preventivas:

Riesgo identificado	Medida preventiva implantada	Instrumento de control
Conflicto de intereses	Prohibición expresa en Código Ético. Declaración de incompatibilidades.	Código Ético (rev. jul. 2024)
Soborno y pagos irregulares	Política de tolerancia cero. Obligación de denuncia interna.	Canal Whistleblowing/ Comité de Conducta
Fraude en contratación pública	Procedimiento de compras con controles internos y doble firma para importes superiores a umbral.	Procedimiento interno de compras
Blanqueo de capitales	Verificación de identidad y solvencia de clientes y proveedores. Política KYC aplicada a nuevas relaciones comerciales.	Procedimiento de alta de clientes / proveedores
Incumplimiento normativo	Revisión continua del marco legal aplicable. Asesoramiento jurídico externo especializado.	Sistema integral de gestión y asesoría legal
Filtraciones de información confidencial	Política de seguridad de la información. ISO 27001. Acuerdos de confidencialidad con el personal y terceros.	Certificación ISO 27001

9.3 Protección de la información y ciberseguridad

La seguridad de la información constituye uno de los temas materiales del Grupo, identificado como tal en el análisis de materialidad, dada la naturaleza de la actividad de ingeniería y consultoría, que implica el manejo de información técnica, económica y estratégica sensible tanto del Grupo como de sus clientes.

Marco de gestión de la seguridad de la información

INCOSA dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) certificado conforme a la norma ISO/IEC 27001:2022, auditado por una entidad independiente. Este sistema establece el marco normativo, los procedimientos y los controles necesarios para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información del Grupo.

En este contexto, el SGSI articula la gestión de la seguridad de la información a través de procedimientos internos que regulan, por un lado, el almacenamiento seguro de la documentación en formato físico y digital, incluyendo criterios de clasificación, niveles de acceso, responsables de custodia y realización de copias de seguridad periódicas, y por otro, la metodología de análisis y tratamiento de riesgos, así como los mecanismos de seguimiento, auditoría interna y mejora continua del sistema.

Toda la normativa interna en materia de seguridad de la información se encuentra disponible para el personal autorizado a través del portal corporativo, garantizando un acceso centralizado, actualizado y controlado a las políticas y procedimientos vigentes.

El personal con acceso a información confidencial asume la obligación de preservar su confidencialidad, integridad y adecuado uso en el desempeño de sus funciones, obligación que incluye información técnica, económica, financiera, comercial y estratégica, y que se mantiene incluso tras la finalización de la relación laboral. Asimismo, los contratos con empleados, proveedores y colaboradores incorporan cláusulas específicas de confidencialidad y no divulgaciones adaptadas al nivel de acceso a la información.

Para reforzar la seguridad, las sociedades realizan acciones formativas periódicas en materia de ciberseguridad dirigidas a todo el personal, tanto de carácter general como específicas para los perfiles con mayor exposición a riesgos (usuarios con acceso privilegiado, personal con acceso a información de clientes, etc.). Estas formaciones se incluyen dentro del plan de formación anual del Grupo y contribuyen a la reducción del riesgo de incidentes de seguridad derivados del factor humano.

Adicionalmente, el Grupo refuerza la resiliencia de sus sistemas mediante la duplicación de los elementos críticos con conexión a internet, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa ante posibles fallos o ciberataques. El SGSI se revisa y actualiza de forma continua para adaptarse a la evolución de las amenazas cibernéticas y a las crecientes exigencias de clientes y partes interesadas en materia de seguridad de la información, especialmente en el ámbito de la contratación pública y privada.

10.Información fiscal

A continuación, se muestran los datos financieros en virtud de lo establecido por la Ley 11/18 sobre Estados de Información No Financiera y Diversidad la información fiscal de INCOSA

	2025
Resultado antes de impuestos	pdte
Aportaciones a entidades sin ánimo de lucro	pdte
Impuestos sobre beneficios	pdte
Subvenciones	pdte

ANEXO I: Principios para la elaboración del informe

Para la elaboración del presente Estado de Información No Financiera (EINF) consolidado se han tenido en cuenta los asuntos materiales para las sociedades del grupo. Estos han sido seleccionados fundamentalmente a partir de las conductas y protocolos relacionados con la actividad principal de las compañías analizadas.

Esta información ha sido proporcionada en apartados anteriores del presente informe. A modo esquemático se presenta la siguiente descripción de la metodología de definición de información a incorporar en el presente Informe.

01. MATERIALIDAD Y RIESGOS NO FINANCIEROS
02. RETOS NO FINANCIEROS
03. POLÍTICAS E INDICADORES

Además de las fuentes de información anteriormente señaladas, para la incorporación y priorización de contenidos en el presente Informe se han tenido en cuenta los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como las orientaciones proporcionadas por el "Conjunto Consolidado de Estándares GRI para la elaboración de Informes de Sostenibilidad". En este sentido, se han tenido en consideración los criterios de Materialidad y Exhaustividad en línea con el citado estándar.

A continuación, se relacionan los principios de calidad utilizados para la determinación del contenido de la memoria:

MATERIALIDAD
Con el fin de definir aquellos aspectos e identificadores más relevantes a incluir en el presente informe, El grupo ha identificado sus grupos de interés y ha definido e implementado canales de comunicación estables con ellos. Con la información recabada por estas fuentes y, a partir de un proceso de reflexión interno, se han fijado los aspectos más relevantes sobre los que el Grupo debe informar.

EXHAUSTIVIDAD
La práctica totalidad de los datos cuantitativos aportados en este informe se refieren al 100% de las sociedades incluidas en nuestro perímetro de consolidación en las que se dan las siguientes circunstancias: han contado con actividad y personal durante el ejercicio correspondiente.
En los casos en que esta información no se presenta a nivel consolidado se justifica la ausencia de la totalidad de la información conforme a lo requerido por la Ley 11/18 o bien la disparidad de sistemas de medición entre las distintas fuentes.

COMPARABILIDAD
No se facilitada información comparativa con ejercicios por tratarse del primer informe que formula el Grupo.

PRECISIÓN
La información incluida en el presente documento se presenta con el grado de precisión y detalle oportunos y, dependiendo de la naturaleza de lo explicado, se ofrece en forma cuantitativa y/o cualitativa.

CLARIDAD
La información incluida en el Informe se presenta de forma comprensible y fácil de localizar.

FIABILIDAD

La información incluida en este informe será verificada por terceros y, por tanto, los datos recogidos están respaldados por la documentación y sistemas de control pertinentes.

De conformidad con las directrices de la Comisión Europea (2017/C 215/01) para la elaboración del presente informe se han identificado a su vez los siguientes principios:

- Divulgación de información significativa: la información incluida en el presente informe es necesaria para conocer las políticas o información relevante al desempeño ambiental, social y buen gobierno y conocer el impacto derivado, así como su evolución
- Información fiel, equilibrada y comprensible: La información utilizada para el reporte consolidado proviene de fuentes tanto internas como externas con un alto grado de fiabilidad.
- Información completa y concisa: el presente informe recoge cuestiones requeridas por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera.
- Información estratégica y prospectiva: se ha incluido información sobre los objetivos definidos en la relación con los aspectos ambientales, sociales y buen gobierno y los resultados obtenidos.
- Información orientada a los grupos de interés: el grupo utiliza diferentes herramientas para recoger información sobre los grupos de interés y evaluar la satisfacción.
- Información coherente y sistemática: información alineada con la estrategia empresarial de la empresa al que se hace referencia cuando así lo requiera.
- Respeto de la privacidad y del derecho de protección de los datos: de conformidad con la legislación en materia de protección de datos personales, se ha omitido información debidamente justificada.

ANEXO II: Requerimientos de la ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad en relación al estándar de global Reporting Initiative

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En la siguiente tabla se evalúa el grado de cumplimiento de los requisitos de la citada ley, así como su correlación con la guía de indicadores en materia de sostenibilidad Global Reporting Initiative. Los indicadores señalados se refieren a la temática abordada en el informe.

Información solicitada por la ley 11/2018	Capítulo	GRI
Información General		
Breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura.	CAPÍTULO 2	GRI 2-1, 2-6, 2-9
Mercados en los que opera	CAPÍTULO 2	GRI 2-6
Objetivos y estrategia de la organización	CAPÍTULO 5	GRI 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar en su futura evolución	CAPÍTULO 4	GRI 2-6
Marco de Reporte utilizado	CAPÍTULO 1 ANEXO I y II	GRI 2-3, 2-2
Principio de materialidad	CAPÍTULO 4	GRI-3-1, 3-2
Cuestiones medioambientales		
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los riesgos relacionados a las actividades del grupo.	CAPÍTULO 6	GRI 3-3
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	CAPÍTULO 6	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	CAPÍTULO 3 y 6	GRI 2-23,2-24
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	CAPÍTULO 6	GRI 2-25,3-3 GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	CAPÍTULO 6	GRI 2-23 GRI 3-3
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	CAPÍTULO 6	GRI 3-3
Contaminación: Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica especifica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	CAPÍTULO 6	GRI 2-25 GRI 3-3
Economía Circular		

Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	CAPÍTULO 6	GRI 3-3 GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	CAPITULO 6	GRI 3-3
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	CAPÍTULO 6	GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adaptados para mejorar la eficiencia de su uso	CAPÍTULO 6	GRI 301-1
Consumo directo e indirecto de energía	CAPÍTULO 6	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia	CAPÍTULO 6	GRI 302-4
Cambio climático		
Emisiones de gases efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	CAPÍTULO 6	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	CAPÍTULO 6	GRI 3-3
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	CAPÍTULO 6	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	CAPÍTULO 6	GRI 304-1 GRI 304-2 GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		GRI 304-2 GRI 304-3
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	CAPÍTULO 7	GRI 3-3
Empleo		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	CAPÍTULO 7	GRI 2-7
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	CAPÍTULO 7	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	CAPÍTULO 7	GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	CAPÍTULO 7	GRI 405-1 GRI 405-2

Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	CAPÍTULO 7	
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	CAPÍTULO 7	GRI 405-1
Implantación de políticas de desconexión laboral	CAPÍTULO 7	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	CAPÍTULO 7	GRI 405-1
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	CAPÍTULO 7	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	CAPÍTULO 7	N/A
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	CAPÍTULO 7	GRI 3-3
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	CAPÍTULO 7	GRI 403-3 GRI 403-4
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	CAPÍTULO 7	N/A
Relaciones sociales		
Organización del dialogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	CAPÍTULO 7	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	CAPÍTULO 7	GRI 403-4
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	CAPÍTULO 7	GRI 2-30
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	CAPÍTULO 7	GRI 3-3
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	CAPÍTULO 7	GRI 404-1
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	CAPÍTULO 7	GRI 3-3
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	CAPÍTULO 5	GRI 3-3 GRI 405-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	CAPÍTULO 5	GRI 2-27 GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	CAPÍTULO 5	GRI 3-3

Respeto de los derechos humanos		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	CAPÍTULO 9	GRI 3-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	CAPÍTULO 9	GRI 2-23 GRI 3-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	CAPÍTULO 9	GRI 3-3
Medidas implantadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	CAPÍTULO 9	GRI 2-23 GRI 3-3
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	CAPÍTULO 9	GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	CAPÍTULO 9	GRI 2-23 GRI 2-26
Medidas para luchas contra el blanqueo de capitales	CAPÍTULO 9	GRI 3-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	CAPITULO 8	GRI 201-1
Información sobre la sociedad		
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	CAPÍTULO 8	GRI 3-3
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	CAPÍTULO 8	GRI 3-3
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	CAPÍTULO 8	GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del dialogo con estos	CAPÍTULO 8	GRI 201-1 GRI 3-3
Las acciones de asociación o patrocinio	CAPÍTULO 8	GRI 201-1 GRI 3-3
Subcontratación y proveedores		

Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	CAPÍTULO 8	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	CAPÍTULO 8	GRI 2-6 GRI 3-3
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	CAPÍTULO 8	GRI 2-6
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	CAPÍTULO 8	GRI 2-25 GRI 3-3
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	CAPÍTULO 8	
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos por país	CAPÍTULO 10	GRI 201-1
Los impuestos sobre beneficios pagados	CAPÍTULO 10	GRI 207-4
Las subvenciones públicas recibidas	CAPÍTULO 10	GRI 201-4

NOTA: Reglamento de Taxonomía (RT): No se facilita la información requerida por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como los reglamentos delegados publicados a la fecha de emisión del presente informe: Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, al no cumplir el Grupo con los requisitos exigidos por el mencionado Reglamento para la publicación de información adicional a la exigida por la Ley 11/2018.